



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



SERNANP
PERÚ

Plan Maestro Parque Nacional Yaguas

2021-2025

**Plan Maestro
Parque Nacional Yaguas**

2021-2025



Plan Maestro Parque Nacional Yaguas , 2021-2025

© Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)

Calle Diecisiete 355, urbanización El Palomar, San Isidro, Lima, Perú

Teléfonos: 511 717 75 00 / 511 225 28 03

Correo: sernanp@sernanp.gob.pe

SERNANP

Jefe del Sernanp	Pedro Gamboa Moquillaza
Director de Gestión de las ANP	José Carlos Nieto Navarrete
Director de Desarrollo Estratégico	Marcos Pastor Rozas
Responsable UOF de Políticas y Prospectiva	Genaro Yarupaitán Galván

EQUIPO TÉCNICO DEL PARQUE NACIONAL YAGUAS - SERNANP

Teófilo Torres Tuesta	Jefe del ANP
Jorge Willy Flores Villar	Especialista del ANP
Jorge Luis Gaviria Celis	Especialista del ANP
Leoncio Gonzales Nicolini	Guardaparque del ANP
Eulerin Pinedo Luna	Guardaparque del ANP
Alfredo Patricio Gonzales	Guardaparque del ANP
Charles Gonzales Enocayza	Guardaparque del ANP
Joel Arévalo Velásquez	Guardaparque del ANP
Aquiles Cruder Gonzales Velásquez	Guardaparque del ANP
Álvaro Mosquera Urapari	Guardaparque del ANP
Amador Pérez Tuanama	Guardaparque del ANP
Luis Morales Gonzales	Guardaparque del ANP
Lorenzo Torres Flores	Guardaparque de Apoyo del ANP
Neptalio Ruiz Mori	Guardaparque de Apoyo del ANP

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DEL PARQUE NACIONAL YAGUAS - SERNANP

Claus Mervin García Ortega	FZS Perú
Elva Zulema Miranda Orbe	Jefa del PN Güeppí-Sekime
Ana Rosa Sáez Rodríguez	Instituto del Bien Común (IBC)
Freddy Ferreyra Vela	Instituto del Bien Común (IBC)
José Luis Enrique Jibaja Aspajo	Instituto del Bien Común (IBC)
Juleisi Fernández Núñez	Instituto del Bien Común (IBC)
Sara Vanessa Vargas Hoyos	Asistente Contable Profonanpe
Mónica Estefhanny Paredes Obando	FZS Perú
Cynthia Elizabeth Díaz Córdova	FZS Perú

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO

COMISIÓN AD-HOC

Teófilo Torres Tuesta	Jefe del PN Yaguas
Benjamín Rodríguez Grandez (†)	Presidente de Feconafropu
Fernando Alvarado Sangama	Presidente de Fecoibap
Robert Velásquez Lligio	Vicepresidente de Fecona
Rolando Panduro Mibeco	Representante del Comité de Gestión del ACR Ampiyacu Apayacu
Liz Chicaje Churay	Representante Líder del Ampiyacu
Claus Mervin García Ortega	Coordinador de Paisaje - FZS Perú
Luis Alberto Moya Ybañez	Representante del PEDICP
Juan Ferreyra Ahuanari	Alcalde Distrital de Yaguas
Freddy Robert Ferreyra Vela	Representante de IBC
Valeria Saldaña Huayllahua	Representante de la ARA - Loreto
Claudio Schneider Negib	Representante de Conservación Internacional
Margarita Medina Müller	Representante de Andes Amazon Fund
Diana Alvira Reyes	Representante de The Field Museum

Cuidado de la Edición

Luis Benavides
Claus García
Carolina Flores

Corrección de Textos

Nora Gutiérrez Coral

Diseño y Diagramación

José Cano Loli

Primera edición, noviembre 2021

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-12214

Impreso en el Perú / Printed in Peru

^(†) Falleció el 16 de julio de 2020



Rubén José Ramírez Mateo
Ministro del Ambiente

Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe del Sernanp



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 085-2021-SERNANP

Lima, 19 de abril de 2021

VISTO:

El Informe N° 094-2021-SERNANP-DGANP del 09 de febrero del 2021 de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y el Informe N° 170-2021-SERNANP-DDE del 08 de marzo de 2021 de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la institución; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, el mismo que se constituye en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su autoridad técnico-normativa;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 18° de la precitada Ley, establece que las Áreas Naturales Protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específico, por tipo de recursos y actividades, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro del Área;

Que, el artículo 20° de la precitada Ley, establece que la misma Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el cual constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada ANP y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos y revisado cada cinco (5) años;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM de fecha 23 de abril de 2009, se establecen las Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;



Firmado por

BAZAN LOPEZ Armando
Rufino FAU 20478053178 hard
CN = BAZAN LOPEZ Armando Rufino
FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
POR EL ESTADO - SERNANP

Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP de fecha 19 de febrero de 2014, se aprueban las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 161-2011-MINAM de fecha 26 de julio de 2011, se reconoce como Zona Reservada Yaguas a la superficie de 868, 927.57 ha, ubicada en el distrito de Putumayo, provincia de Maynas y en los distritos de Pebas, San Pablo y Ramón Castilla en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MINAM de fecha 11 de enero de 2018, se categoriza como Parque Nacional Yaguas, la superficie de ochocientos sesenta y ocho mil novecientos veintisiete hectáreas y ocho mil cuatrocientos metros cuadrados (868 927.84 ha), ubicada en los distritos de Yaguas y Putumayo, provincia de Putumayo, y los distritos de Pebas, San Pablo y Ramón Castilla, provincia de Mariscal Ramón Castilla, del departamento de Loreto; así mismo, precisa en su artículo 4° que el expediente técnico, que sustenta la categorización como Parque Nacional Yaguas, contiene una zonificación provisional, y constituye su Plan Maestro Preliminar;

Que, la Dirección de Desarrollo Estratégico, contando con la conformidad y visto bueno al Plan Maestro del Parque Nacional Yaguas, periodo 2021-2025, por parte de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas a través del Informe N° 094-2021-SERNANP-DGANP, solicita la elaboración de la Resolución Presidencial en base al Informe N° 170-2021-SERNANP-DDE, en el cual se concluye que el Plan Maestro de dicho Parque Nacional, periodo 2021-2025, no presenta observaciones, ha sido validado por la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión y sustentado ante la Alta Dirección del SERNANP, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP, asimismo, concluye que el Plan Maestro ratifica de la zonificación establecida en el expediente técnico de creación del ANP, la misma que de acuerdo al Informe N° 652-2020-SERNANP-DDE, cumple con los requisitos establecidos en la R.P. N°197-2013-SERNANP y que se incorporado la Zona de Amortiguamiento, la misma que contiene la respectiva memoria descriptiva;

Que, en ese sentido, la Dirección de Desarrollo Estratégico recomendó aprobar el Plan Maestro del Parque Nacional Yaguas, periodo 2021-2025, y aprobar la delimitación de la zona de amortiguamiento que se encuentra definida en la memoria descriptiva y en el mapa base;

Con las visaciones de la Dirección de Desarrollo Estratégico, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Maestro del Parque Nacional Yaguas, periodo 2021-2025, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto se encuentra contenido en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2°.- Aprobar la delimitación de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Yaguas, de acuerdo a la memoria descriptiva contenida en el Anexo 1, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Encargar a la Jefatura del Parque Nacional Yaguas, velar por la implementación del referido Plan Maestro.

Artículo 4°.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal institucional del SERNANP: www.gob.pe/sernanp, en el cual, además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



Firmado por

DAWBDA WOGULLAZA No. 987
Pedro FAU 20478053178 hard

W = GERENCIA NACIONAL / SERVICIO NACIONAL
O = SERVICIO NACIONAL DE
C = SERVICIO NACIONAL DE
SERNANP



Firmado por

LAZO HERBERA María Elena FAU
20478053178 hard

CN = LAZO HERBERA María Elena
FAU 20478053178 hard
O = SERVICIO NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
POR EL ESTADO - SERNANP
C = PE



Firmado digitalmente por:
NIETO NAVARRETE José
Carlos FAU 20478053178 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 19/04/2021 16:38:13-0500



Firmado digitalmente por:
PASTOR ROZAS Marcos Luis
FAU 20478053178 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/04/2021 16:40:02-0500



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	13
ABREVIATURAS	15
PRESENTACIÓN	17
1. VISIÓN	19
2. OBJETIVOS	21
3. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO	27
3.1. MODELO CONCEPTUAL	27
3.1.1. Descripción del modelo conceptual	27
3.1.2. Descripción de los ecosistemas	28
a. Bosques de altura (Ba)	28
b. Bosques inundables (Bi)	29
c. Diversidad de especies acuáticas	29
3.1.3. Descripción detallada del modelo conceptual	30
3.2. COMPONENTE AMBIENTAL	34
3.2.1. Vigilancia y control	34
a. Sede	35
b. Subsede Administrativa	35
c. Centro de Desarrollo y Conservación Hipona	35
3.2.2. Demarcación del ANP	37
3.2.3. Monitoreo ambiental	40
3.2.4. Educación ambiental	40

3.3. COMPONENTE ECONÓMICO	45
3.3.1. Promoción de actividades económicas en el ámbito de influencia del ANP	45
3.4. COMPONENTE SOCIAL	48
3.4.1. Fortalecimiento de la gestión participativa	48
3.5. COMPONENTE CULTURAL	50
3.5.1. Impulsar la revalorización de conocimientos y prácticas culturales	50
4. ZONIFICACIÓN	52
4.1. ZONA SILVESTRE (S)	52
4.2. ZONA DE RECUPERACIÓN (REC)	54
5. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	58
5.1. MEMORIA DESCRIPTIVA	58
6. ANEXOS	60
Anexo 1. Mapa de ecosistemas del Parque Nacional Yaguas	61
Anexo 2. Mapa de distribución de actores estratégicos según tipo y posición de actores (julio de 2020)	63
Anexo 3. Radar de Gestión Participativa del Parque Nacional Yaguas	64
Anexo 4. Elementos de la visión del Parque Nacional Yaguas	66
Anexo 5. Estrategias de los ámbitos controlados del Parque Nacional Yaguas	71
Anexo 6. Investigaciones priorizadas para el Parque Nacional Yaguas	72
Anexo 7. Portafolio de proyectos	73

AGRADECIMIENTOS

La jefatura del Parque Nacional Yaguas agradece a los líderes de las comunidades nativas de la cuenca baja del río Putumayo y del río Ampiyacu, a los líderes de las organizaciones indígenas, a la Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del Putumayo (Feconafropu), a la Federación de Comunidades Indígenas del Bajo Putumayo (Fecoibap), a la Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu (Fecona), a los cooperantes, como la Sociedad Zoológica de Fráncfort (FZS Perú), el Instituto del Bien Común (IBC), The Field Museum de Chicago (FMC) y Andes Amazon Fund (AAF), al equipo de trabajo del Sernanp y a los miembros de la Comisión Ad Hoc, por su apoyo y participación durante el proceso de elaboración del Plan Maestro del Parque Nacional Yaguas.

Un agradecimiento eterno a los líderes indígenas y maestros que hoy no se encuentran con nosotros, Benjamín Rodríguez Grández y Rubén Valles López, quienes denotaron su sabiduría y liderazgo durante todo el proceso participativo realizado mediante talleres y reuniones.



ABREVIATURAS

AAF	Andes Amazon Fund
ACR AA	Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu
Aideseop	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ANP	Área Natural Protegida
BIMA-MGP	Batallón de Infantería de la Marina - Marina de Guerra del Perú
CDC	Centro para el Desarrollo y la Conservación
CC.NN.	Comunidades Nativas
Cites	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
Coica	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
DDE	Dirección de Desarrollo Estratégico
Direm	Dirección Regional de Energía y Minas
Direpro	Dirección Regional de la Producción
FAP	Fuerza Aérea del Perú
Fecoibap	Federación de Comunidades Indígenas del Bajo Putumayo
Fecona	Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu
Feconafropu	Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del Putumayo
FEMA	Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental
FZS PERÚ	Sociedad Zoológica de Fráncfort Perú
GORE	Gobierno Regional
IBC	Instituto del Bien Común
IIAP	Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana
JANP	Jefatura del Área Natural Protegida
FMC	The Field Museum de Chicago
Minam	Ministerio del Ambiente
Mincul	Ministerio de Cultura
Orpio	Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente
Osinfor	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

PCVF-PNP	Puesto de Control y Vigilancia Fronterizo - Policía Nacional del Perú
PEDICP	Proyecto Especial Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo
PNP	Policía Nacional del Perú
PNY	Parque Nacional Yaguas
Serfor	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
Sernanp	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
Sinanpe	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

PRESENTACIÓN

El Parque Nacional Yaguas (PNY) es un área natural protegida (ANP) establecida el 10 de enero de 2018 mediante Decreto Supremo n.º 001-2018-Minam. Es un ANP que se encuentra entre los ríos Putumayo y Amazonas, cerca del trapecio amazónico, y se extiende por una superficie de 868 927.84 hectáreas, conservando muestras representativas de ecosistemas de bosques de altura y bosques inundables (bajiales, tahuampas y aguajales), así como de especies de flora y fauna amenazadas.

Los estudios efectuados por The Field Museum en el año 2010 resaltan la importancia de la conservación de este espacio por su alta diversidad biológica, y por ser hábitat de numerosas especies como anfibios y reptiles (128), flora (948), mamíferos (71) y aves (393); así como por poseer la más alta diversidad de especies ictiológicas de agua dulce (337). Además, alberga especies amenazadas, como el *Melanosuchus niger* (caimán negro), *Phantera onca* (otorongo), *Myrmecophaga tridactyla* (oso hormiguero), *Pteronura brasiliensis* (lobo de río) y *Trichechus inunguis* (manatí), entre otros.

Otro aspecto destacable es el rol de los ecosistemas de tipo turbera que se conservan en el PNY, vitales para la acumulación y mejoramiento de la calidad del agua, para evitar la erosión del suelo y para la acumulación de CO₂, por la alta degradación de materia orgánica sedimentada. Todo esto, sumado a su bien conservada área boscosa, convierte al PNY en parte importante de la mitigación del cambio climático a nivel mundial, que también se logra a través de la conservación de los bosques de las comunidades nativas de su zona de influencia.

El PNY no tiene comunidades establecidas en su interior, pero existen 26 comunidades nativas que se encuentran en las cuencas de los ríos Putumayo (cuena baja), Ampiyacu, Yahuasyacu y Sumón, en la zona de influencia del PNY, con poblaciones pertenecientes a las poblaciones indígenas Tikuna, Ocaina, Bora, Yaguas, Kichwa y Murui-Muinane, que aportan una gran diversidad cultural y que están comprometidas con la conservación de sus recursos naturales a través de un manejo sostenible. El PNY, de manera permanente, apoya acciones que busquen promover actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de cada comunidad, incentivándolas a través de proyectos y supervisando de cerca su correcta ejecución en pro del beneficio de todos los pobladores.

El Plan Maestro del PNY es el resultado de un proceso participativo con los diversos actores vinculados a la gestión del ANP; incluye aspectos ambientales, económicos, sociales y culturales. Además, posee una visión compartida, líneas de acción y compromisos para llegar a los objetivos propuestos por el Parque. Su implementación busca asegurar la conservación de los ecosistemas presentes en su interior, su diversidad biológica y el desarrollo sostenible de las poblaciones indígenas y mestizas asentadas en su zona de influencia y, a la vez, fortalecer la gestión efectiva del ANP.



André Baertschi / FZS Perú

1

VISIÓN

Al 2040, el Parque Nacional Yaguas, conserva sus ecosistemas de bosques inundables y de altura. Mantiene importantes zonas de turberas tropicales, cochas, quebradas y ríos libres de actividades ilegales, lo cual se ve reflejado en la alta diversidad biológica, y poblaciones saludables de especies de importancia ecológica y económica, como el “paiche” (*Arapaima gigas*) y “arahuana” (*Osteoglossum bicirrhosum*). Asimismo, conserva su alta biodiversidad, destacando las especies hidrobiológicas, permitiendo que se mantenga la provisión de servicios ecosistémicos, tales como la captura de carbono, regulación del clima y del ciclo del agua, convirtiéndose en zona fuente de especies de flora y fauna que benefician a las poblaciones indígenas y mestizas del entorno, y promoviéndose además el desarrollo de la investigación.

Las poblaciones indígenas y mestizas del ámbito de influencia del Parque Nacional Yaguas, mantienen sus actividades culturales y de subsistencia como la caza, pesca y recolección de frutos realizados en el interior del área natural protegida. De esta manera, incrementan sus beneficios económicos mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en sus territorios comunales.

La gestión participativa del Parque Nacional Yaguas se realiza con las poblaciones indígenas Bora, Kichwa, Yaguas, Murui-Muinane, Ocaina y Tikuna; poblaciones mestizas y demás actores estratégicos, como son las organizaciones indígenas de base, sociedad civil organizada, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales con presencia en la zona; quienes colaboran activamente en la gestión del área natural protegida.



2 OBJETIVOS

En los siguientes cuadros se muestran los objetivos, indicadores, línea base, meta, medio de verificación y supuestos para cada uno de los aspectos, los cuales deberán cumplirse en los próximos cinco años.

Cuadro n.º 1. Objetivos por cada componente

ASPECTOS	OBJETIVOS
AMBIENTAL	Obj. 1. Mantener el estado de conservación de los ecosistemas de bosques de altura e inundables presentes en el Parque Nacional Yaguas. Obj. 2. Mantener la dinámica poblacional natural de las especies paiche y arahuana en el Parque Nacional Yaguas.
ECONÓMICO	Obj. 3. Promover el aprovechamiento sostenible de recursos naturales en territorios comunales.
SOCIAL	Obj. 4. Mejorar la participación de las comunidades indígenas y actores estratégicos en la gestión del Parque Nacional Yaguas.
CULTURAL	Obj. 5. Promover la revalorización del conocimiento y prácticas culturales de las comunidades indígenas Bora, Kichwa, Yaguas, Murui-Muinane, Ocaina y Tikuna.



Cuadro n.º 2. Objetivos, indicadores, línea base, metas y supuestos - Componente Ambiental

COMPONENTE	OBJETIVOS	ELEMENTO	INDICADORES	Línea base	AVANCES POR AÑO				QUINTA QUINCENAL (2025)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2021	2022	2023	2024			
AMBIENTAL	Obj. 1. Mantener el estado de conservación de los ecosistemas de bosques de altura e inundables presentes en el Parque Nacional Yaguas	Bosques de altura ¹	<p>Porcentaje de buen estado de conservación (bosques de altura).</p> <p>Superficie de cobertura vegetal del ecosistema bosques de altura (ha).</p>	<p>El porcentaje de buen estado de conservación de los bosques de altura del Parque Nacional Yaguas es de 99.95%.</p> <p>La línea base de cobertura vegetal se establecerá en el primer año de implementación del Plan Maestro.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de buen estado de conservación de los bosques de altura en relación a la línea de base.</p> <p>Establecimiento de la línea base del indicador cobertura vegetal (en hectáreas) del ecosistema bosques de altura.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de buen estado de conservación en al menos 99.95%.</p> <p>Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosques de altura en al menos lo establecido en su línea base.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de buen estado de conservación en al menos 99.95%.</p> <p>Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosques de altura en al menos lo establecido en su línea base.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de buen estado de conservación en al menos 99.95%.</p> <p>Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosques de altura en al menos lo establecido en su línea base.</p>	<p>El buen estado de conservación del ecosistema bosques de altura del Parque Nacional Yaguas se mantiene en al menos 99.95%.</p> <p>Del año 1 al año 5, se mantienen las hectáreas de cobertura vegetal de los bosques de altura en relación a la línea base.</p>	<p>Reporte de análisis de imágenes satelitales, reporte de efectos por actividad, reportes de patrullajes.</p>	<p>Los ecosistemas de bosques inundables se mantienen sin alteraciones drásticas asociadas al cambio climático y eventos naturales.</p>
		Bosques inundables (bajiales, tahuampas y aguajales) ²	<p>Porcentaje de buen estado de conservación (bosques inundables).</p> <p>Superficie de cobertura vegetal del ecosistema bosque inundable (ha).</p>	<p>El porcentaje de buen estado de conservación de bosques inundables es de 100%.</p> <p>La línea base se establecerá en el primer año de implementación del Plan Maestro.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de buen estado de conservación de los bosques inundables en relación a la línea base.</p> <p>Establecimiento de la línea base del indicador cobertura vegetal (en hectáreas) del ecosistema bosque inundable.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de buen estado de conservación en 100%.</p> <p>Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosque inundable según lo establecido en su línea base.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de buen estado de conservación en 100%.</p> <p>Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosque inundable según lo establecido en su línea base.</p>	<p>Se mantiene el porcentaje de buen estado de conservación en 100%.</p> <p>Se mantiene la cobertura vegetal del ecosistema bosque inundable según lo establecido en su línea base.</p>	<p>Desde el año 1 al año 5, este ecosistema se mantiene libre de efectos antropogénicos, manteniendo su línea base del 100% de buen estado de conservación.</p> <p>Desde el año 1 al año 5, se mantienen las hectáreas de cobertura vegetal de los bosques inundables en relación a la línea base.</p>	<p>Reporte de análisis de imágenes satelitales, reporte de efectos por actividad, reportes de patrullajes.</p>	<p>Los ecosistemas de bosques inundables se mantienen sin alteraciones drásticas asociadas al cambio climático y eventos naturales.</p>

¹ Para fines prácticos, en este ecosistema se encuentran agrupados los ecosistemas de bosque de colina baja y bosque de terraza no inundable, según el mapa de ecosistemas del Minam.

² Para fines prácticos, en este ecosistema se encuentran agrupados los ecosistemas de bosque aluvial inundable, pantano de palmeras, pantano herbáceo-arbustivo y vegetación secundaria, según el mapa de ecosistemas del Minam.

COMPONENTE	OBJETIVOS	ELEMENTO	INDICADORES	Línea base	AVANCES POR AÑO				QUINTA QUINCENAL (2025)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2021	2022	2023	2024			
	Obj. 2. Mantener la dinámica poblacional natural de las especies paiche y arahuana en el Parque Nacional Yaguas.	PAICHE (<i>Arapaima gigas</i>)	Abundancia (ind/ha) de paiche	Se establecerá al primer año de implementación del Plan Maestro.	Por determinar.	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base.	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base.	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base.	Durante los 5 años de implementación del Plan Maestro, la población de paiche de los cuerpos de agua del Parque Nacional Yaguas se mantiene en relación con la línea base.	Informes de monitoreo y evaluación de poblaciones de paiche.	El ciclo reproductivo del “paiche” no es afectado por ciclos hidrológicos extremos.
		ARAHUANA (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>)	Abundancia (ind/ha) de arahuana	Se establecerá al primer año de implementación del Plan Maestro.	Por determinar.	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base.	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base.	Mantener la abundancia de acuerdo a lo registrado en la línea base.	Durante los 5 años de implementación del Plan Maestro, la población de arahuana de los cuerpos de agua del Parque Nacional Yaguas se mantiene en relación con la línea base.	Informes de monitoreo y evaluación de poblaciones de arahuana.	El ciclo reproductivo de la “arahuana” no es afectado por ciclos hidrológicos extremos.

Cuadro n° 3. Objetivos, indicadores, línea base, metas y supuestos - Componente Ambiental

COMPONENTE	OBJETIVOS	ELEMENTO	INDICADORES	Línea base	AVANCES POR AÑO				QUINTA QUINCENAL (2025)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2021	2022	2023	2024			
ECONÓMICO	Obj. 3. Promover el aprovechamiento sostenible de recursos naturales en territorios comunales	Aprovechamiento sostenible de recursos naturales	Número comunidades con acuerdos de conservación/año	17 comunidades nativas cuentan con acuerdos de conservación.	18 comunidades nativas cuentan con acuerdos de conservación	20 comunidades nativas cuentan con acuerdos de conservación	21 comunidades nativas cuentan con acuerdos de conservación	21 comunidades nativas cuentan con acuerdos de conservación	Mantener alianzas con 21 comunidades nativas a través de acuerdos de conservación.	Acuerdos de conservación firmados y/o renovados. Informes de la actividad de aprovechamiento sostenible de recursos naturales.	Las comunidades tienen disposición para la firma de Acuerdos de Conservación y la implementación de buenas prácticas.

Cuadro n.º 4. Objetivos, indicadores, línea base, metas y supuestos - Componente Social

COMPONENTE	OBJETIVOS	ELEMENTO	INDICADORES	Línea base	AVANCES POR AÑO				QUINTA QUINCENAL (2025)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2021	2022	2023	2024			
SOCIAL	Obj. 4. Mejorar la participación de las comunidades indígenas y actores estratégicos en la gestión del Parque Nacional Yaguas	Actores estratégicos del ámbito de influencia del ANP	Índice de nivel de participación del mapa de actores. Puntaje del radar de la gestión participativa.	0.88 es el índice de nivel de participación. La puntuación del radar es 37.	El índice de nivel de participación al menos se mantiene en 0.88. La puntuación del radar se incrementa a 53.	El índice de nivel de participación al menos se mantiene en 0.88. La puntuación del radar se mantiene en al menos 53.	El índice de nivel de participación al menos se mantiene en 0.88. La puntuación del radar se mantiene en al menos 53.	El índice de nivel de participación al menos se mantiene en 0.88. La puntuación del radar se mantiene en al menos 53.	Durante los 5 años de implementación del Plan Maestro, se mantiene en al menos 0.88 el índice de nivel de participación. Se mantiene la condición del radar de la participación en 53.	Mapa de actores. Radar de la gestión participativa.	Se mantiene el nivel de compromiso de los actores que participan o apoyan activamente en la gestión del ANP, se mantiene el interés de los actores en participar en la gestión del Parque.

Cuadro n.º 5. Objetivos, indicadores, línea base, metas y supuestos del Parque Nacional Yaguas - Componente Social

COMPONENTE	OBJETIVOS	ELEMENTO	INDICADORES	Línea base	AVANCES POR AÑO				QUINTA QUINCENAL (2025)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2021	2022	2023	2024			
CULTURAL	Obj. 5. Promover la revalorización del conocimiento y prácticas culturales de las comunidades indígenas Bora, Kichwa, Murui-Muinane, Yaguas, Ocaina y Tikuna	Lugares sagrados, creencias, prácticas culturales y cosmovisión de los pueblos indígenas	Número de actas de acuerdos de las comunidades indígenas que incorporan compromisos relacionados a la revalorización del conocimiento y prácticas culturales	No se cuentan con actas de acuerdo con las comunidades indígenas que incorporan compromisos sobre revalidación del conocimiento y prácticas culturales	Al menos tres (3) reuniones para la identificación de comunidades indígenas que incorporan compromisos sobre revalorización del conocimiento y prácticas culturales	Tres (3) actas de acuerdo suscrito con el mismo número de comunidades indígenas que incorporan compromisos sobre revalorización del conocimiento y prácticas culturales	Tres (3) actas de acuerdo suscrito con el mismo número de comunidades indígenas que incorporan compromisos sobre revalorización del conocimiento y prácticas culturales	Tres (3) actas de acuerdo suscrito con el mismo número de comunidades indígenas que incorporan compromisos sobre revalorización del conocimiento y prácticas culturales	Nueve (9) comunidades nativas ubicadas en la cuenca baja del río Putumayo, zona de influencia del Parque Nacional Yaguas, incorporan compromisos sobre revalorización del conocimiento y prácticas culturales.	Actas de acuerdos de las comunidades que incorporan compromisos relacionados al cumplimiento de prácticas culturales.	Las comunidades nativas ubicadas en la zona de influencia del Parque Nacional Yaguas facilitan la revalorización de su conocimiento ancestral y prácticas culturales.



3

ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO

3.1. MODELO CONCEPTUAL

El modelo conceptual de un área natural protegida es una representación de las relaciones entre factores significativos (actividades económicas o parámetros ambientales) que influyen de manera positiva o negativa sobre la condición de los ecosistemas, especies o procesos sobre los cuales se proyecta un cambio. Asimismo, en esta representación se identifican las líneas de acción o estrategias que se desarrollarán para minimizar los factores negativos o potenciar/mantener los factores positivos sobre los elementos ambientales.

El Parque Nacional Yaguas³ está comprendido por los siguientes ecosistemas: bosques de altura, que representan el 90.25% del total del Parque Nacional Yaguas, zonas inundables (bajiales y aguajales), con una representación del 9.41% del total del PNY, y cuerpos de agua (quebradas, cochas y ríos) que albergan diversidad de especies y representan el 0.34% del total del PNY.

3.1.1. Descripción del modelo conceptual

En la figura 1 se presenta el modelo conceptual desarrollado para el Parque Nacional Yaguas, el cual se describe a continuación:

El Parque Nacional Yaguas se encuentra dentro del bioma de los bosques húmedos latifoliados tropicales y subtropicales, que abarca el 62.5% de extensión en el país, dentro del Parque Nacional Yaguas. Este bioma cubre el 100% del área.

La distribución de los biomas está fuertemente correlacionada con patrones de clima regional, principalmente por la temperatura y la precipitación. La zona donde se ubica el Parque Nacional Yaguas incluye las selvas tropicales húmedas de las tierras bajas; es decir, aquellas que se encuentran por debajo de los 600 msnm (PNUMA, 2001)⁴.

³ Parque Nacional Yaguas. Mediante Decreto Supremo n.° 001-2018-Minam de fecha 10.01.18

⁴ PNUMA, 2001. Estado actual de la cubierta vegetal en América Latina y El Caribe: Situación y perspectivas. Documento de trabajo elaborado para la XIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y El Caribe. Consultado el 10 de julio de 2015. Disponible en: <http://acude.udg.mx/divulga/vinci/vinci11/vinci11-7.pdf>

3.1.2. Descripción de los ecosistemas

El Parque Nacional Yaguas contiene dos ecorregiones, Bosques húmedos de Solimoes-Japurá y del Río Amazonas, y Bosques inundables.

La ecorregión Bosques húmedos del Solimoes-Japurá está subrepresentada dentro del Sinanpe⁵. Cerca del 0.07% de esta ecorregión está representada en las áreas naturales protegidas de la región Loreto (p. ej. las reservas comunales Huimeki y Airo Pai). Con la creación del Parque Nacional Yaguas, esta ecorregión alcanzaría cerca del 15.37% de la superficie conservada en ANP de administración nacional y cerca del 29.84% junto con las áreas de conservación regional.

En cuanto a la ecorregión Río Amazonas y Bosques inundables, la representatividad alcanzada en el Sinanpe sería de 14.87%, y en áreas de conservación regional sería de 1.56%.

Los principales ecosistemas identificados en el Parque Nacional Yaguas son:

a. Bosques de altura (Ba)

Son ecosistemas de bosques de tierra firme o altura. Ocupan los suelos con buen drenaje y alto contenido de materia orgánica y abundante hojarasca en descomposición, y albergan una alta diversidad de especies de flora y fauna. Este ecosistema fue fuertemente afectado en años anteriores por actividades de tala indiscriminada de árboles maderables, entre ellas, la *Cedrela odorata* (cedro), una especie cuyas poblaciones fueron drásticamente reducidas al interior del ANP.

Los pobladores que habitan en la zona de influencia del Parque Nacional Yaguas refieren que son escasas las poblaciones de cedro al interior del área. Esta apreciación se sustenta con evaluaciones biológicas realizadas por Serfor⁶ (2018) en la cabecera del río Yaguas, donde se registran diversas especies maderables a excepción del cedro.

Dentro de este ecosistema podemos encontrar vegetación de terraza alta, que ocupa la mayor parte del ANP. Es un bosque alto, cerrado y bien desarrollado, que crece generalmente en suelos arcillosos bien drenados y de fertilidad intermedia, producto de las formaciones geológicas Nauta y Pebas, teniendo así una mezcla de vegetación característica de suelos pobres y suelos ricos.

Además de la vegetación de terraza alta, existe también vegetación de colina baja, ubicada en las partes altas de la divisoria entre los ríos Yaguas, Algodón y Putumayo. Tienen como característica una heterogeneidad de suelos que permite el crecimiento de una variada composición de especies

⁵ Sinanpe: Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - Perú.

⁶ Serfor: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - Perú.

que crecen en yuxtaposición. Entre los suelos que la componen encontramos suelos arcillosos extremadamente pobres, reflejados en un estrato arbóreo dominado por especies que poseen hojas muy duras (coriáceas), látex y/o madera de alta densidad.

b. Bosques inundables (Bi)

Estos Bosques inundables contienen numerosas especies de plantas especializadas, de distribución restringida, que brindan alimentación y refugio a diferentes especies acuáticas que ayudan a mejorar la calidad del agua que es consumida por las poblaciones asentadas en la cuenca baja del río Yaguas. Incluyen, asimismo, los cuerpos de agua ubicados al interior del Parque Nacional Yaguas, como cochas, quebradas, y los ríos Yaguas y Cotuhé que nacen al interior del ANP. También poseen una gran diversidad de fauna y especies de peces importantes para el consumo humano.

Este ecosistema comprende las áreas más bajas de las terrazas que, debido a su mal drenaje, conforman pantanos permanentes; en él crecen los bosques de aguajal y pantanos. Entre estos pantanos existe un tipo especial llamado turbera, la cual se encuentra en la parte media y baja de la cuenca del río Yaguas; se desarrolla sobre planicies inundables ligeramente elevadas. Las turbas poseen al menos 1 metro de profundidad y son extremadamente pobres en nutrientes, reciben la totalidad de su agua de las lluvias y están aisladas hidrológicamente del medio que los rodea; tienen una alta acidez. Son grandes reservas de carbono por debajo del suelo y ayudan en la mitigación del calentamiento global.

La vegetación de este hábitat está conformada por tallos bajos, delgados y de composición parecida a chamizales (bosques enanos de pantanos asociados con suelos de arenas blancas), siendo un tipo de bosque muy raro, por lo que representa un importante objeto de conservación para el PN Yaguas y el Sinanpe.

c. Diversidad de especies acuáticas

Las cuencas de los ríos Yaguas y Cotuhé albergan gran diversidad de especies de peces amazónicos, entre ellas paiche (*Arapaima gigas*) y arahuana (*Osteoglossum bicirrhosum*), que representan un alto valor en la cadena trófica de los ecosistemas acuáticos, en la alimentación de la población y en la economía local. Además, estas especies son de gran importancia económica para las comunidades nativas que se encuentran en la zona de influencia del Parque Nacional Yaguas; así lo demuestra Caballero (2017), quien ha realizado trabajos de investigación en la cuenca baja del río Putumayo, donde la especie arahuana (*Osteoglossum bicirrhosum*) ha generado un ingreso por pescador de 6170 soles anuales en un periodo de 12 años (2001-2012). En este periodo se ha

capturado un total de 4 776 909 alevinos de arahuana (*Osteoglossum bicirrhosum*). Sin embargo, la captura de estos alevinos viene descendiendo desde el año 2009, hecho que podría generar una mayor presión del recurso en las proximidades del ANP, ocasionando un gran impacto negativo para las poblaciones de estas especies. Agudelo (2006) indica que el río Putumayo soporta una rica y diversa micro flora y fauna acuática debido a sus características físico-químicas, pero presenta bajas densidades y abundancias, por lo que se debe tener cuidado al momento de realizar el aprovechamiento del recurso pesquero.

Por otro lado, Caballero (2017) indica que el aprovechamiento de paiche (*Arapaima gigas*) entre los años 2001 y 2012 fue de 161 939 kilos (2 700 individuos), y es a partir de 2010 que el aprovechamiento de este recurso disminuyó sustancialmente en la cuenca baja del río Putumayo, probablemente debido a la alta demanda de este recurso, por lo que es necesario conocer el estado actual de sus poblaciones al interior del ANP, ya que esta constituye la zona fuente de reproducción de la especie. Este dato es corroborado por Pitman (2011), quien indica que el Parque Nacional Yaguas es zona fuente para las diversas especies presentes al interior del área natural protegida.

Sin embargo, desde el establecimiento de Parque Nacional Yaguas a la fecha, los pobladores perciben que la fauna en general (mamíferos y peces) se ha incrementado, percibiendo mejor la relación existente entre el ser humano y su ambiente, la forma en que cada individuo aprecia y valora su entorno, y se aportan elementos que potencialmente pueden contribuir a la conservación (Fernández, 2008).

El mismo principio aplica para las especies manatí (*Trichechus inunguis*) y lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), más aun siendo estas especies amenazadas, que se encuentran en el apéndice I de Cites⁷ (2019); el manatí está considerado en situación de *Vulnerable* y el lobo de río como *En Peligro*, según la UICN⁸ (2019).

En Loreto se encuentran protegidas en cinco (5) áreas naturales protegidas, entre ellas, Reserva Nacional Pacaya Samiria, Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, Reserva Nacional Matsés y en las reservas comunales Huimeki y Airo Pai (Serfor, 2018). Al interior del PNY, se conocen pequeñas poblaciones, por lo que resulta importante realizar investigaciones sobre estas especies.

3.1.3. Descripción detallada del modelo conceptual

En la figura 1 se visualizan las cajas naranjas (factores antrópicos). A continuación, se distinguen los niveles y relaciones entre los elementos y factores:

⁷ Cites: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

⁸ UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturales (octubre de 1948).

Factores antrópicos

Desde el año 2017, el ANP no ha reportado amenazas antrópicas que puedan afectar directamente a los ecosistemas del PN Yaguas. Sin embargo, existen actividades ilícitas en la zona de amortiguamiento y en la zona de influencia, las cuales son amenazas latentes que se mencionan a continuación:

- La tala ilegal provoca la pérdida de hábitat en los bosques de altura, lo que afecta al porcentaje de cobertura vegetal de este ecosistema que se encuentra en buen estado de conservación.
- La minería ilegal es una amenaza latente que provoca contaminación de los cuerpos de agua y zonas inundables en el área, lo que afecta al porcentaje de cobertura vegetal que se encuentra en buen estado de conservación.
- La sobrepesca en comunidades nativas conlleva al sobreuso de recursos naturales, lo que potencialmente afecta a la densidad poblacional de paiche (*Arapaima gigas*) y arahuana (*Osteoglossum bicirrhosum*).
- Los cultivos ilícitos son una amenaza para el ANP, puesto que solo se han registrado en su zona de influencia. Estos podrían afectar los ecosistemas del ANP debido a la deforestación que causan y a los insumos utilizados en la elaboración de sus derivados, que son vertidos al río y afectan los hábitats acuáticos.
- Presencia de grupos armados de origen colombiano debido a la actividad de cultivos ilícitos en la zona de influencia del ANP, que potencian el cambio de uso de suelo de la zona, lo que afecta a los ecosistemas cercanos al ANP y se convierte en una amenaza latente.

En las cajas verdes se describen las líneas de acción estratégica para el control de los factores antrópicos que estén afectando los ecosistemas de bosques de altura y bosques inundables (elementos ambientales). Las líneas de acción estratégica que se plantean son:

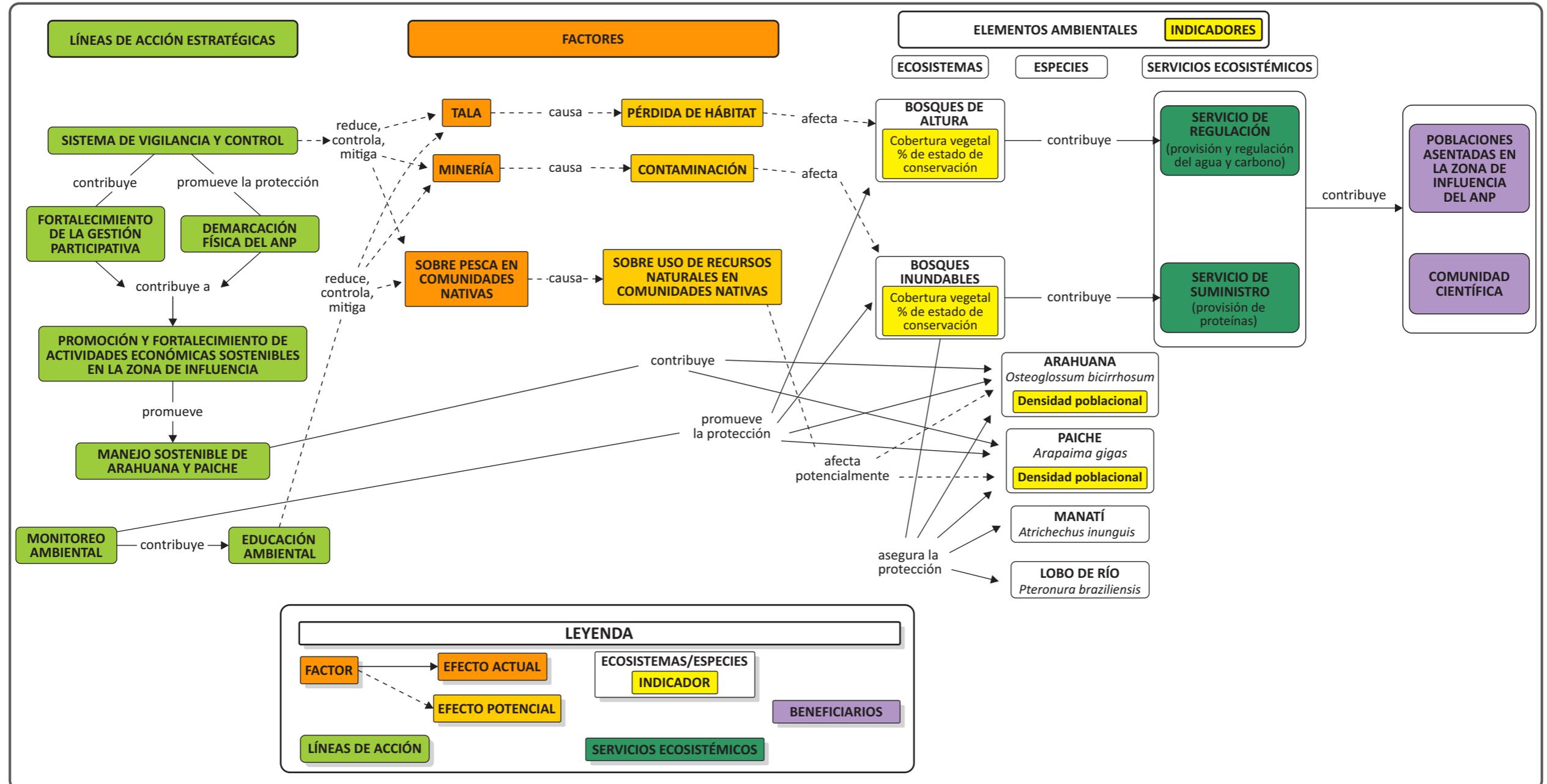
- Vigilancia y control para reducir, controlar y mitigar las amenazas que provocan las actividades antrópicas en la zona. A su vez, contribuye al fortalecimiento de la gestión participativa y promueve la protección de los ecosistemas a través de la demarcación física del ANP.
- El Monitoreo Ambiental contribuye a la educación ambiental de los pobladores en la zona; esta actividad busca reducir, controlar y mitigar las actividades antrópicas futuras.

La promoción de la investigación asegura la supervivencia de las especies vulnerables como son el manatí (*Trichechus inunguis*) y el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*).

Cuadro n.º 6. Elementos del Modelo Conceptual

Elemento	Es el elemento de la visión que ha sido priorizado para ser objetivo del Plan Maestro (sobre el cual se plantea un cambio en el plazo del PM).
Condición/ Indicador	Se refiere a las condiciones o características del elemento que son afectadas por los factores.
Factores	Actividades económicas, parámetros ambientales o fuentes de presión que influyen de manera positiva o negativa sobre los objetivos priorizados. Se debe considerar que puede haber factores de diferente nivel de afectación.
Líneas de acción	Acciones sobre los factores para minimizar su efecto (cuando son factores negativos), o potenciarlo (si son factores positivos).

Figura 1. Modelo Conceptual del Parque Nacional Yaguas



3.2. COMPONENTE AMBIENTAL

- Objetivo 1.** Mantener el estado de conservación de los ecosistemas de bosques de altura e inundables, presentes en el Parque Nacional Yaguas.
- Objetivo 2.** Mantener la dinámica poblacional natural de las especies paiche y arahuana en el Parque Nacional Yaguas.

Descripción de la línea de acción

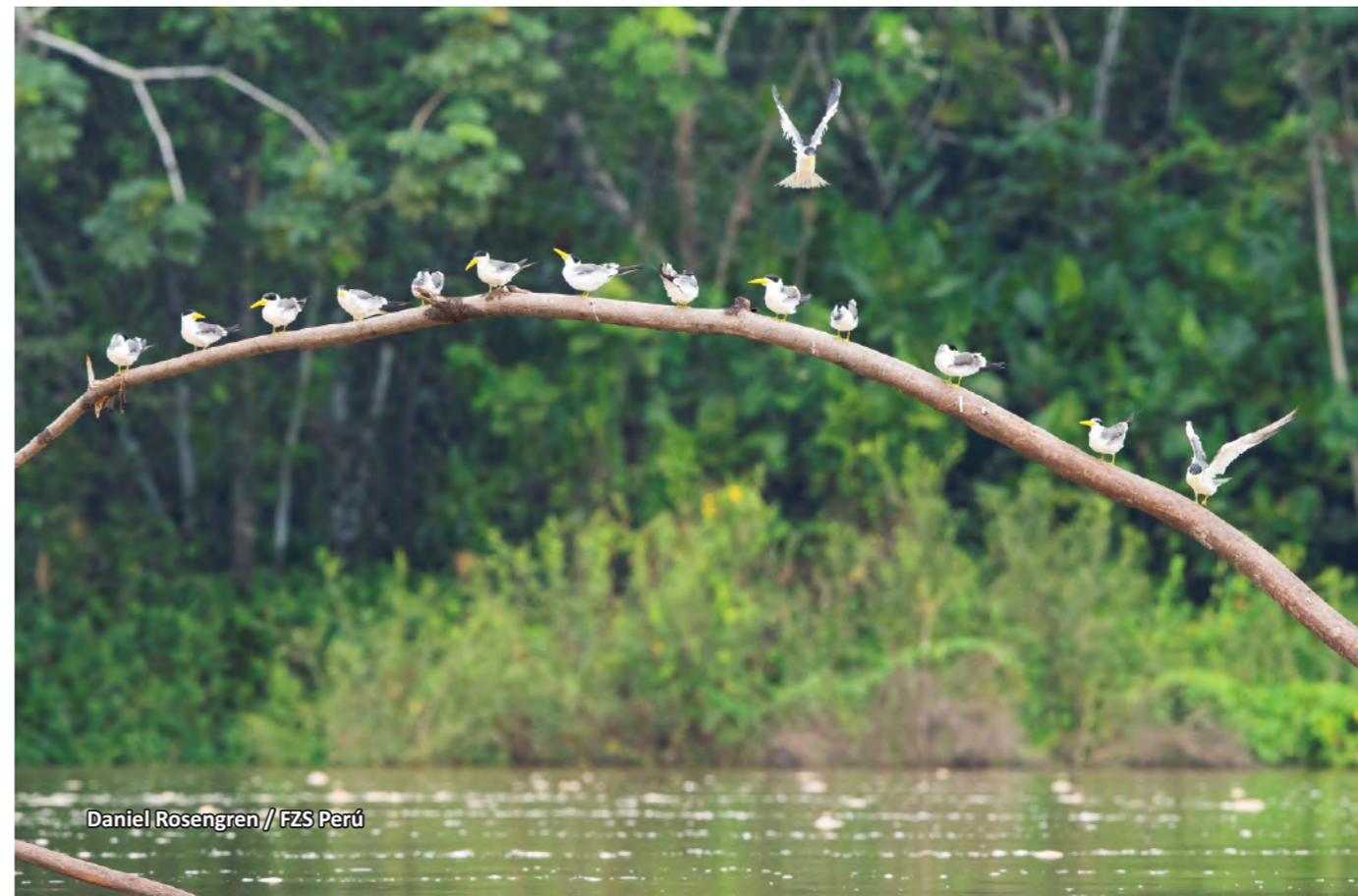
3.2.1. Vigilancia y control

Se ha desarrollado y aprobado una estrategia de vigilancia y control del Parque Nacional Yaguas que incluye la descripción de las modalidades de intervención de los cuatro (4) sectores de vigilancia y control del ANP (figura 2), basada en la ubicación estratégica de los puestos de vigilancia y control, identificación y priorización de amenazas y problemas, o conflictos sociales que pudiera haber en las zonas de interés del ANP, articulando esfuerzos con actores involucrados como la Policía Nacional del Perú (PNP), la Marina de Guerra del Perú y los municipios locales.

En ese sentido, el Parque Nacional Yaguas tiene identificadas las acciones en los 4 sectores de vigilancia y control que se muestran en el cuadro n.º 7.

Cuadro n.º 7. Actividades de vigilancia según ámbitos de control del ANP

SECTOR DE VIGILANCIA Y CONTROL	SUPERFICIE EN HECTÁREAS	ACCIONES PRIORIZADAS
Hipona	312 188.29	Presencia directa mediante la operatividad permanente en el ámbito del ANP, a través de vigilancia desde el CDC y embarcaciones ligeras de respuesta rápida.
Cotuhé	74 901.94	Vigilancia a través de sobrevuelos en el sector y monitoreo por imágenes satelitales.
Yahuillo	426 538.24	Presencia directa en el ámbito del sector mediante la operatividad permanente de la subsección administrativa Remanso y el CDC, así como sobrevuelos en el sector.
Mutum	55 299.24	Presencia directa en el ámbito del sector mediante la operatividad permanente de la subsección administrativa Remanso.

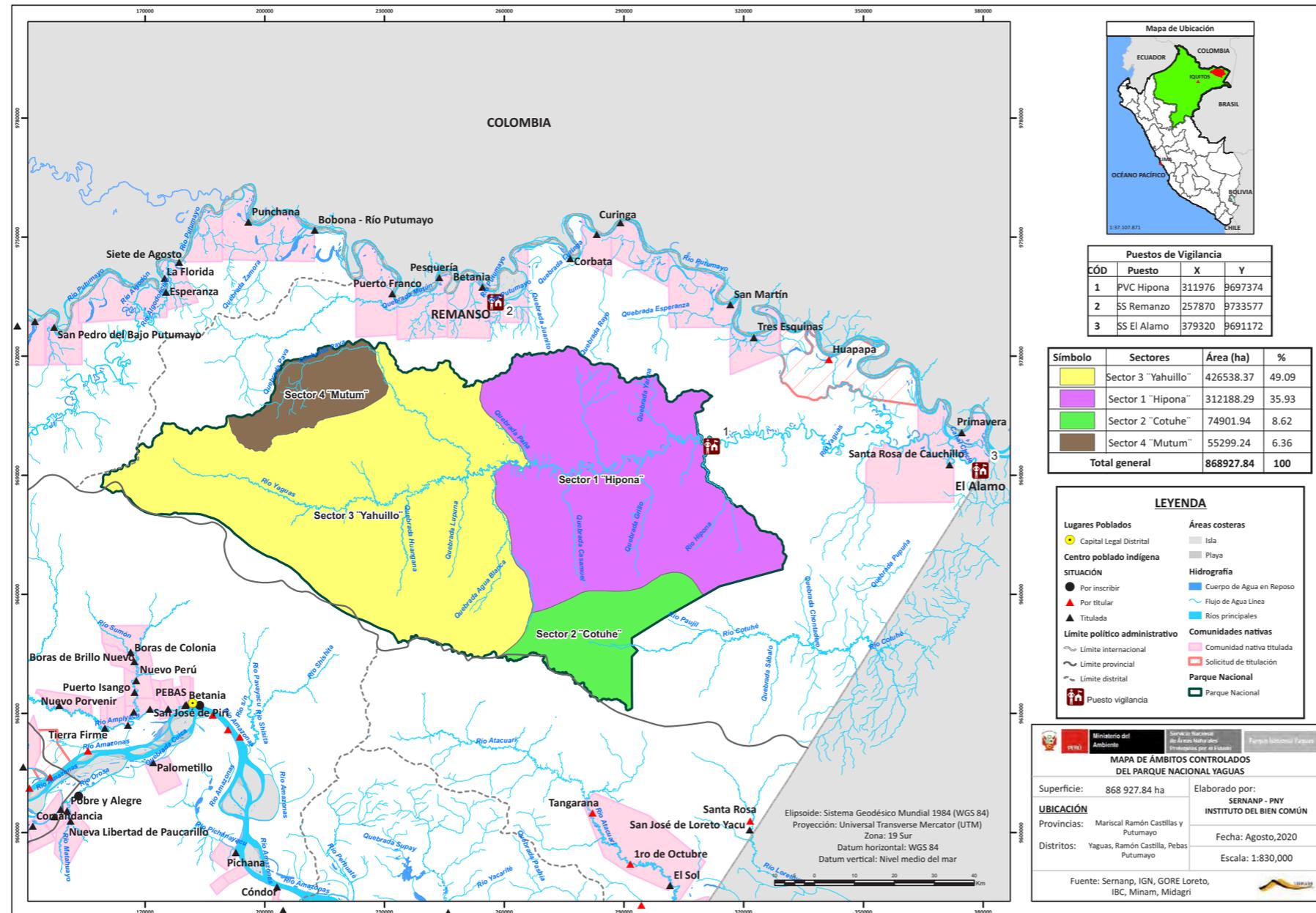


Daniel Rosengren / FZS Perú

Asimismo, el ANP prioriza acciones de vigilancia directa y control en los sectores Hipona y Yahuillo, a los cuales se tiene acceso directo a través del río Yaguas, que es la única vía de acceso fluvial a los sectores mencionados. Sin embargo, se ha detectado ingresos terrestres al sector Yahuillo a través de las comunidades que se encuentran en la parte sur del Parque.

En los sectores Yahuillo, Cotuhé y Mutum, en la actualidad, se priorizan acciones de vigilancia remota a través de sobrevuelos anuales, debido a la distancia y dificultad para acceder a ellos. Además, existe un riesgo adicional en estos sectores, y es que en su periferia se desarrollan actividades ilegales referentes a cultivos ilícitos y presencia de grupos armados, lo que aumenta el riesgo para cualquier personal que intente ingresar por vía terrestre a la zona.

Figura 2. Ámbitos de Control del Parque Nacional Yaguas



a. Sede

El Parque Nacional Yaguas cuenta con una oficina ubicada en la Unidad Operativa Sede Loreto, en la ciudad de Iquitos, región Loreto, donde se coordina actividades con los diversos actores involucrados con el ANP, así como las actividades a desarrollarse al interior del Parque Nacional y en su zona de influencia.

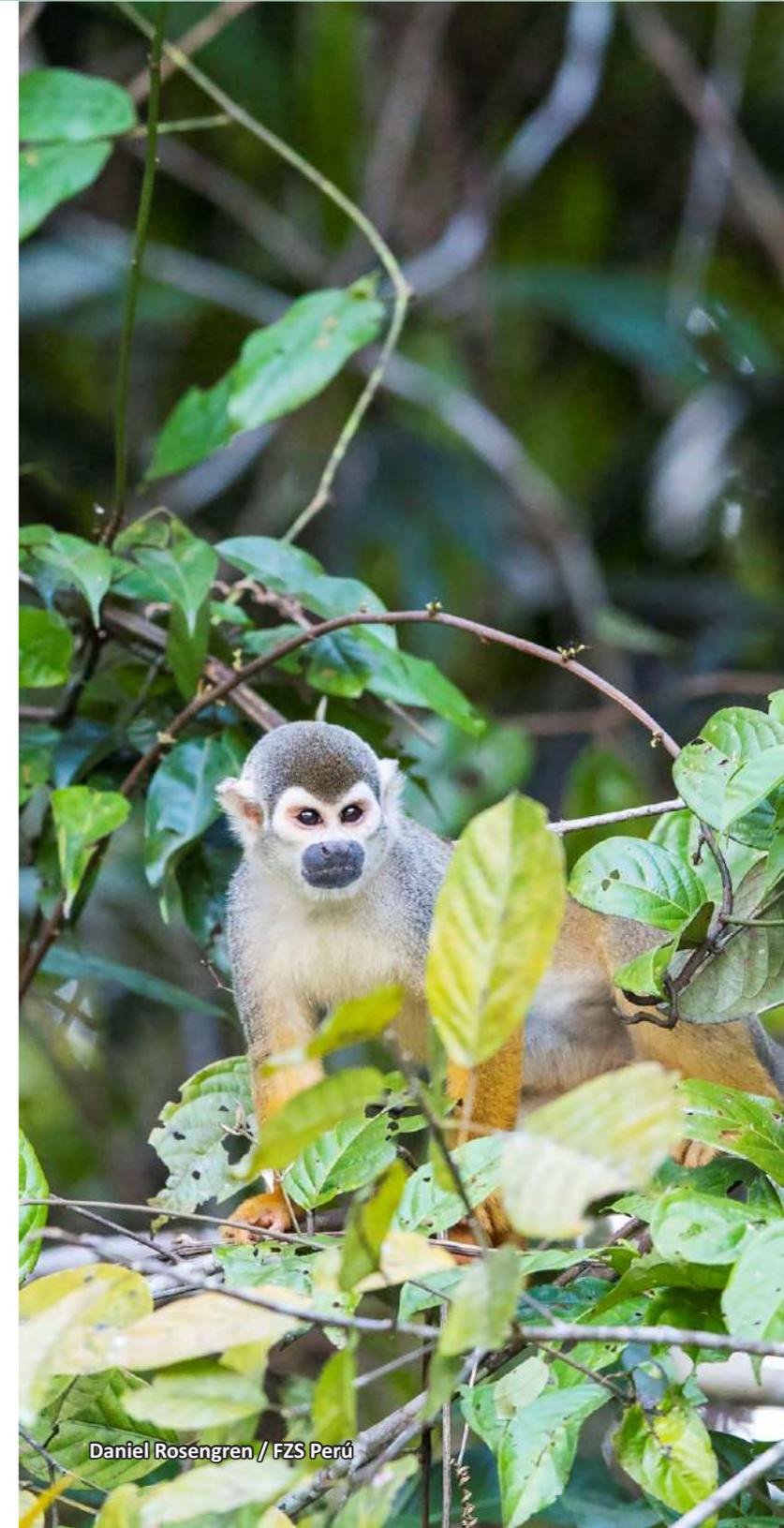
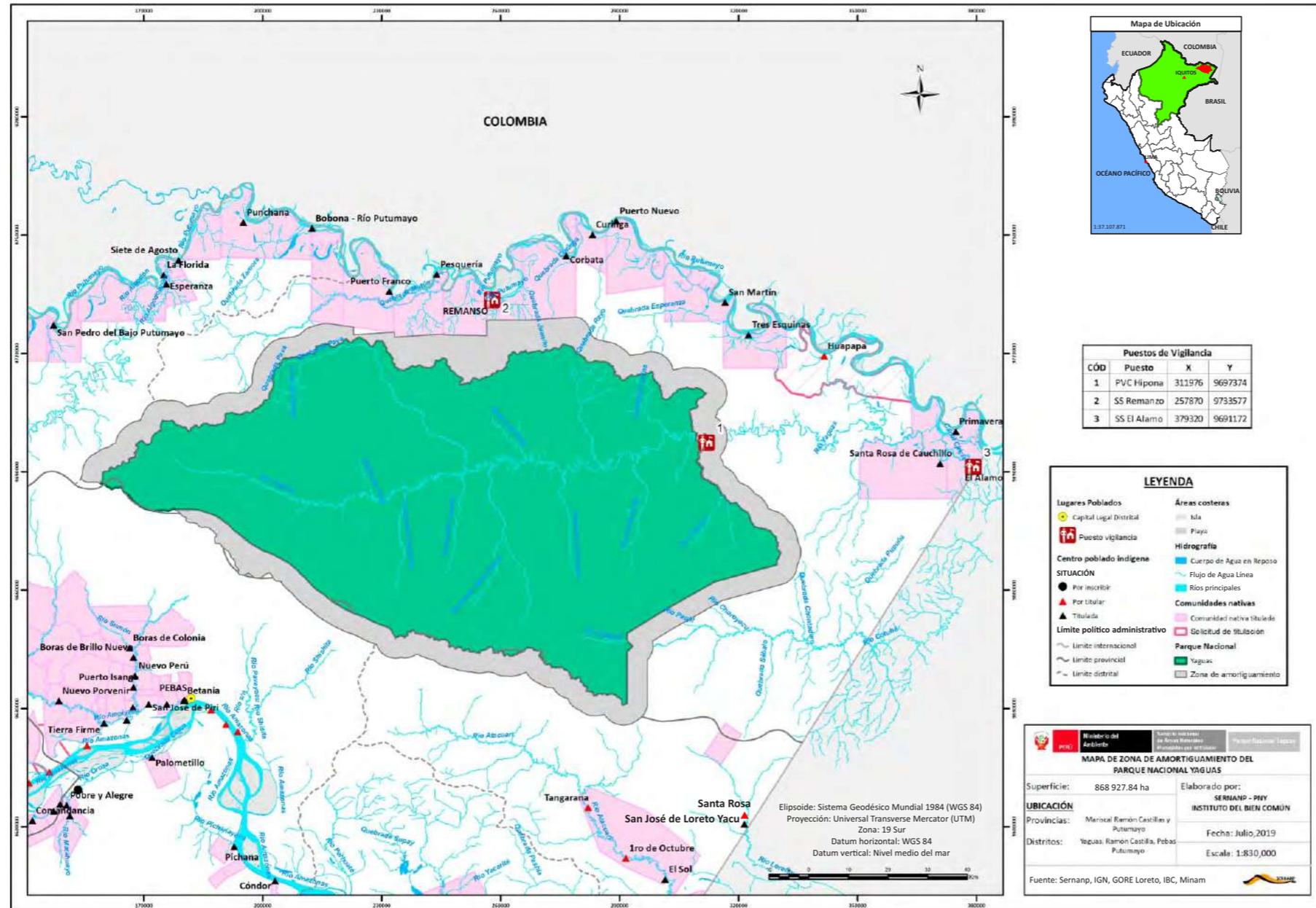
b. Subsele Administrativa

El Parque Nacional Yaguas cuenta con dos subsele administrativas en la zona de influencia. La primera está ubicada en la comunidad nativa de Remanzo y la segunda en la comunidad nativa de El Álamo; en ambos casos no se cuenta con la inscripción en los registros públicos porque los terrenos pertenecen a las comunidades nativas, las cuales cedieron al área protegida los terrenos para la construcción de las mismas, mediante acta de asamblea. Las subsele son los lazos de coordinación entre la Jefatura del ANP que está en la sede Iquitos y los pobladores de las comunidades nativas; asimismo, también sirven como conexión con el Centro de Desarrollo y Cooperación Hipona.

c. Centro de Desarrollo y Conservación Hipona

Actualmente existe una infraestructura al interior del Parque, el Centro de Desarrollo y Cooperación Hipona, ubicado en el río Yaguas, en la desembocadura de la quebrada Hipona, única entrada fluvial al interior del ANP. Desde allí, con solo la vigilancia realizada por la permanencia del personal guardaparque, se controlan al menos 312 mil hectáreas de las más de 868 mil que tiene el Parque, siendo un punto crucial para evitar actividades ilegales referidas a minería aluvial y tala selectiva de madera (figura 3).

Figura 3. Ubicación de las infraestructuras del Parque Nacional Yaguas



Daniel Rosengren / FZS Perú

3.2.2. Demarcación del ANP

El Parque Nacional Yaguas tiene una extensión de 868 927.84 hectáreas y un perímetro total de 536.78 kilómetros, calculado de la BDG_SERNANP, sobre la cual se ha realizado la clasificación de los perímetros.

El equipo técnico del ANP ha identificado dos grupos clasificados como *Perímetro que no necesita demarcarse por inaccesibilidad*, que representa el 90.84% del perímetro total del ANP y *Perímetro por demarcar* (Brecha de demarcación) que representa el 9.16% del perímetro total del ANP, ambas clasificaciones representadas con un solo tramo de perímetro continuo.

Perímetro que no necesita demarcarse por inaccesibilidad

Este perímetro representa el 90.84% del total del ANP, se extiende por 487.62 kilómetros de longitud y lo conforma un solo tramo.

Este tramo inicia en la zona noreste del ANP y continúa hasta la zona oeste, limitando con terrenos de libre disponibilidad del Estado; en la zona oeste limita con el área de conservación regional Ampiyacu Apayacu (ACR AA); en la zona sur limita con concesiones forestales y terrenos de libre disponibilidad del Estado; en la zona sureste limita con un área de conservación de administración privada; finalmente, termina en la zona este, colindando con terrenos de libre disponibilidad del Estado. Este perímetro no está en colindancia con ningún terreno perteneciente a las comunidades nativas de la zona de influencia del PN Yaguas.

En este perímetro no se desarrollan actividades económicas por parte de las comunidades cercanas a ella y no se tienen conflictos con respecto al uso de recursos. Este perímetro, en su mayoría, no cuenta con acceso fluvial ni terrestre, siendo la quebrada Mutum en la zona norte del ANP y el río Cotuhé en la zona sureste, los únicos que se acercan. Además, en la parte sur del ANP se desarrollan actividades ilegales referentes al cultivo ilícito de coca, lo que conllevó a la presencia de grupos armados en la zona que pondría en riesgo cualquier actividad demarcatoria.

La quebrada Mutum, en la zona norte del ANP, tiene en su desembocadura a la comunidad nativa Puerto Franco. En la actualidad, a través de actividades de vigilancia con carácter exploratorio, no se han identificado rutas de acceso al ANP.

Las actividades que incluyen el recorrido de esta quebrada por parte de la comunidad son limitadas a su territorio, encontrando gran cantidad de obstáculos, como árboles caídos y pasajes tapados



Daniel Rosengren / FZS Perú

con vegetación a lo largo de la ruta, que dificultan la navegación a medida que se acerca al ANP. Estas señales indican que no existen actividades referentes a tala ilegal al interior o en las proximidades del ANP, ya que para el transporte de esta se necesita de un canal de agua sin obstáculos. La comunidad respeta y tiene claros sus límites territoriales.

Por otro lado, el acceso por la parte sureste, a través del río Cotuhé, solo puede darse a través de Colombia; no tiene ninguna comunidad o centro urbano que pueda hacer uso de recursos naturales en las cercanías del ANP. Se mantiene vigilancia remota sobre este sector para descartar posibles actividades ilegales que puedan suscitarse al interior del ANP.

Por la inaccesibilidad a estas zonas, la Jefatura del ANP no considera la instalación de estructuras demarcatorias en este perímetro (figura 4).

Perímetro por demarcar (Brecha de demarcación)

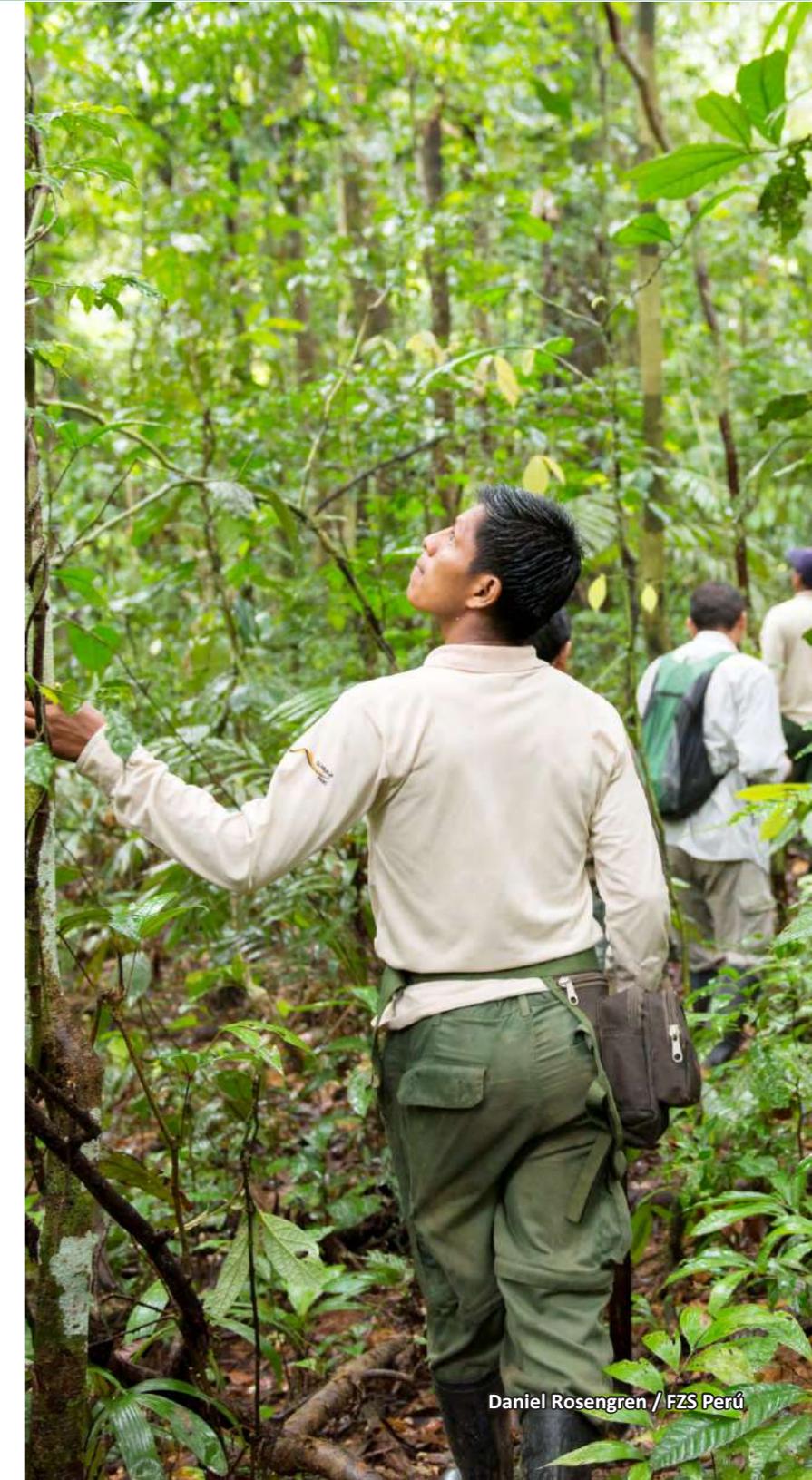
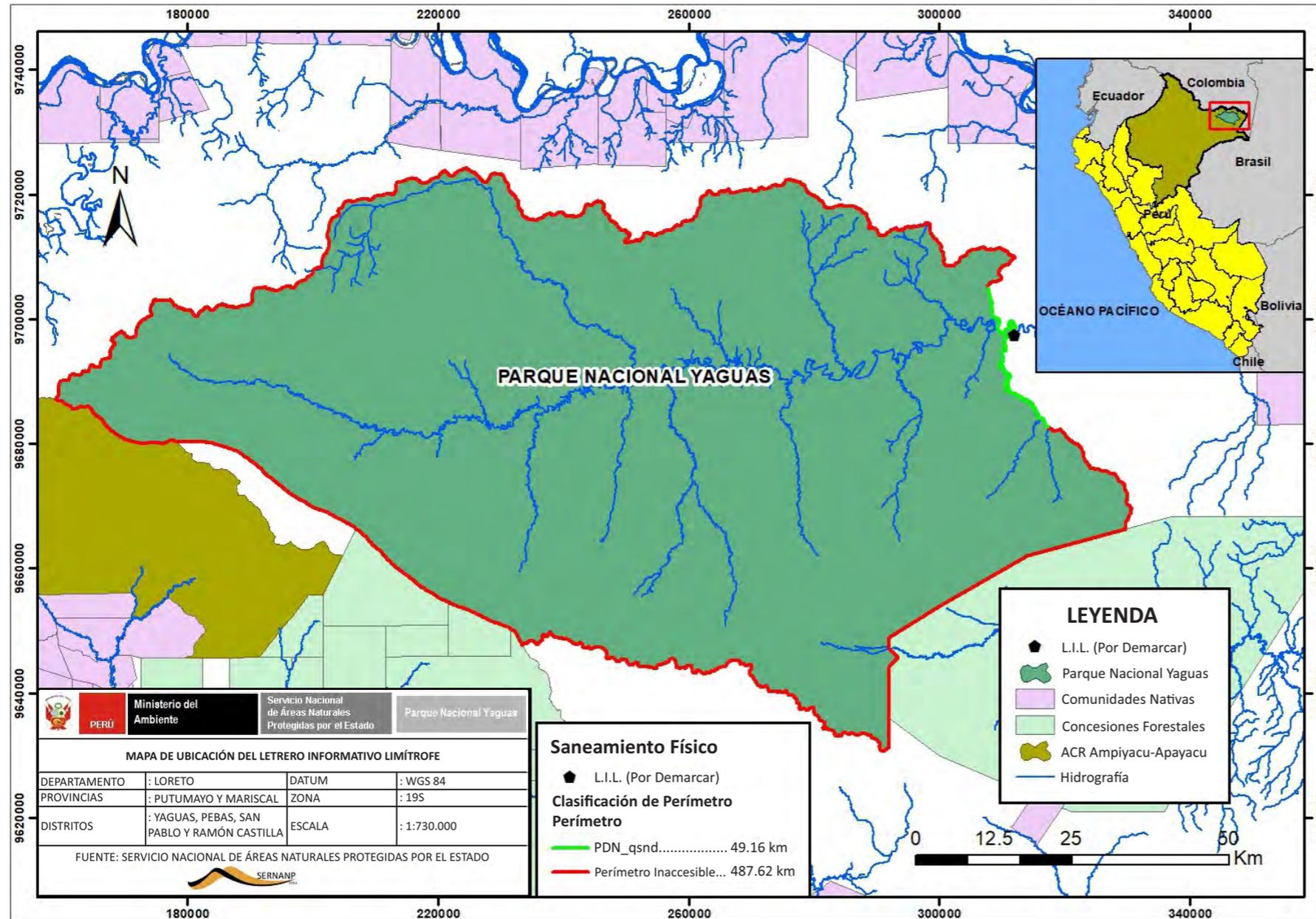
El Parque Nacional Yaguas ha identificado un tipo de subperímetro dentro del Perímetro por demarcar que representa el 9.16% del perímetro total del ANP.

Perímetro Demarcado Naturalmente que necesita demarcarse (PDN_qsnd)

Conformado por un tramo ubicado en la zona este del ANP, se extiende por una longitud de 49.16 kilómetros.

El perímetro está delimitado naturalmente por la quebrada Santa Clara (afluente del río Yaguas) siguiendo aguas abajo (sur) hasta su desembocadura al río Yaguas (afluente del río Putumayo), continúa por un pequeño tramo del río Yaguas aguas abajo hasta la desembocadura en la quebrada Hipona (afluente del río Yaguas), siguiendo su curso en dirección sur aguas arriba hasta su primera divisoria (figura 4).

Figura 4. Ubicación de letrero informativo como una necesidad de demarcación para el Parque Nacional Yaguas



La jefatura del Parque Nacional Yaguas tiene planeado concretar la instalación de una estructura demarcatoria según las necesidades identificadas en un corto plazo. Para este fin se realizarán las siguientes actividades:

- Ubicación de puntos a ser demarcados
- Certificación de coordenadas de puntos a ser demarcados
- Demarcación física del perímetro del ANP
- Mantenimiento de hitos y/o señales demarcatorias

Cuadro n.º 8. Necesidad de demarcación física del ANP según el tipo de perímetro

PERÍMETRO	LONGITUD (km)	TIPO DE ESTRUCTURA DEMARCADA	NÚMERO TOTAL DE ESTRUCTURAS DEMARCATORIAS
Perímetro Demarcado Naturalmente que necesita demarcarse (PDN_qsnd)	49.16	Letrero informativo limítrofe	1

3.2.3. Monitoreo ambiental

En este caso, esta Línea de Acción se efectuará por medio de las actividades previstas por el sistema de monitoreo del Sernanp y se concentrará sobre las dos especies de fauna definidas como elementos de conservación del ANP: *Arapaima gigas* (paiche) y *Osteoglossum bicirrhosum* (arauana). Igualmente, contempla el monitoreo de los ecosistemas de bosque de altura y bosques inundables.

- Elaboración del protocolo de la cobertura vegetal.
- Elaboración de la línea base de cobertura vegetal.
- Programación, ejecución y reporte del monitoreo de la cobertura vegetal.
- Diagnóstico de diseño del sistema de monitoreo del ANP.
- Elaboración del protocolo de monitoreo de arahuana (*Osteoglossum bicirrhosum*).
- Elaboración de la línea base de arahuana (*Osteoglossum bicirrhosum*).
- Programación, ejecución y reporte del monitoreo de arahuana (*Osteoglossum bicirrhosum*).

- Elaboración del protocolo de monitoreo de paiche (*Arapaima gigas*).
- Elaboración de la línea base de paiche (*Arapaima gigas*).
- Programación, ejecución y reporte del monitoreo de paiche (*Arapaima gigas*).

3.2.4. Educación ambiental

Esta línea de acción se desarrollará con el propósito de dar a conocer la importancia del área natural protegida y su conservación, así como el rol fundamental que tiene en la provisión de servicios ecosistémicos en beneficio de las comunidades ubicadas en su zona de influencia y, de esta manera, cambiar algunas actitudes contrarias entre los pobladores de las comunidades.

El objetivo de esta línea de acción es elaborar el Plan de Educación Ambiental en coordinación con las autoridades competentes y su implementación; para ello se ha priorizado intervenir con las siguientes actividades:

- Sensibilización en instituciones educativas sobre los valores y beneficios del ANP.
- Difusión de los valores del ANP a los actores locales involucrados en la gestión del ANP.



Álvaro Del Campo - Field Museum de Chicago

Cuadro n.º 9. Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente ambiental relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Ubicación	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
						1	2	3	4	5	
AMBIENTAL	Obj. 1. MANTENER EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE BOSQUES DE ALTURA E INUNDABLES PRESENTES EN EL PARQUE NACIONAL YAGUAS	SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL	SEDE ADMINISTRATIVA	Planificación de la vigilancia y control	JEFE DE ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		4 ESPECIALISTAS DEL ANP		X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		15 GUARDAPARQUES		X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA	Evaluación de la vigilancia y control	JEFE DEL ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		2 ESPECIALISTAS DEL ANP		X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA	Soporte a la gestión	JEFE DEL ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		4 ESPECIALISTAS DEL ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		GUARDAPARQUE VOLUNTARIO	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA	Patrullajes y vigilancia para la protección de áreas naturales protegidas	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES	X					AAF
			SEDE ADMINISTRATIVA		JEFE DEL ANP	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		PERSONAL DEL ANP (2)	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA		PERSONAL DEL ANP (6)	X					AAF
			SEDE ADMINISTRATIVA		PERSONAL DEL ANP (1)	X	X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA		GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			SEDE ADMINISTRATIVA	Operación y mantenimiento de infraestructura	CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PUESTO LOGÍSTICO EN LA ZONA DE INFLUENCIA	X					FZS PERÚ
			SEDE ADMINISTRATIVA		EQUIPAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	X					AAF
			SEDE ADMINISTRATIVA		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS		X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS		X	X	X	X	BRECHA
			SECTOR YAHUILLO		EQUIPAMIENTO DE LA SUBSEDE ADMINISTRATIVA	X					AAF
			SECTOR YAHUILLO		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	X	X	X	X	X	BRECHA
			SECTOR YAHUILLO		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA VIGILANCIA Y CONTROL (PVC, REFUGIO, SUBSEDE ADMINISTRATIVA)	X	X	X	X	X	BRECHA
			SECTOR YAHUILLO		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	X	X	X	X	X	SERNANP
SECTOR HIPONA											

			SECTOR MUTUM		CONSTRUCCIÓN DE SUBSEDE ADMINISTRATIVA	X						BRECHA	
			SECTOR MUTUM		EQUIPAMIENTO DE LA SUBSEDE ADMINISTRATIVA	X						AAF	
			SECTOR MUTUM		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	X	X	X	X	X		BRECHA	
			SECTOR MUTUM		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA VIGILANCIA Y CONTROL (PVC, REFUGIO, SUBSEDE ADMINISTRATIVA)	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR HIPONA	Vigilancia directa	JEFE DE ANP	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR HIPONA		ESPECIALISTA EN ANP	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR HIPONA		5 GUARDAPARQUES	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR HIPONA		GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR HIPONA		GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR HIPONA		CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PUESTO LOGÍSTICO EN ZONA DE INFLUENCIA	X							BRECHA
			SECTOR HIPONA		SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR HIPONA		VIGILANCIA COMUNAL	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR HIPONA		VIGILANCIA COMUNAL	X	X	X	X	X		COMUNIDADES NATIVAS	
			SECTOR YAHUILLO		Vigilancia directa	JEFE DE ANP	X	X	X	X	X		SERNANP
			SECTOR YAHUILLO			ESPECIALISTA EN ANP	X	X	X	X	X		SERNANP
			SECTOR YAHUILLO			5 GUARDAPARQUES	X	X	X	X	X		SERNANP
			SECTOR YAHUILLO	GASTOS OPERATIVOS		X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR YAHUILLO	GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS		X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR YAHUILLO	CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PUESTO LOGÍSTICO EN ZONA DE INFLUENCIA		X						BRECHA	
			SECTOR YAHUILLO	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL		X	X					SERNANP	
			SECTOR YAHUILLO	VIGILANCIA COMUNAL		X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR YAHUILLO	Vigilancia participativa	VIGILANCIA COMUNAL	X	X	X	X	X		COMUNIDADES NATIVAS	
			SECTOR MUTUM	Vigilancia directa	JEFE DE ANP	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR MUTUM		ESPECIALISTA EN ANP	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR MUTUM		5 GUARDAPARQUES	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR MUTUM		GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR MUTUM		GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR MUTUM		CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS LOGÍSTICOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	X	X					BRECHA	
			SECTOR MUTUM		SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL	X	X					SERNANP	
			SECTOR MUTUM		VIGILANCIA COMUNAL	X	X	X	X	X		SERNANP	
			SECTOR MUTUM		VIGILANCIA COMUNAL	X	X	X	X	X		COMUNIDADES NATIVAS	

			SECTOR YAHUILLO	Vigilancia remota	SOBREVUELO	X	X	X	X	X	AAF
			SECTOR YAHUILLO		IMÁGENES DE SATÉLITE	X	X	X	X	X	SERNANP
			SECTOR COTUHÉ	Vigilancia remota	SOBREVUELO	X					AAF
			SECTOR COTUHÉ		SOBREVUELO		X	X	X	X	BRECHA
		DEMARCACIÓN FÍSICA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA	Diagnóstico de necesidades de demarcación física del ANP	PERSONAL DEL SERNANP	X						SERNANP
				ESPECIALISTAS DDE	X						SERNANP
				GASTOS OPERATIVOS	X						SERNANP
			Ubicación de puntos a ser demarcados	PERSONAL DEL SERNANP (1)		X	X				SERNANP
				GASTOS OPERATIVOS		X	X				SERNANP
			Certificación de coordenadas de puntos a ser demarcados	PERSONAL DEL SERNANP (1)		X	X				SERNANP
				GASTOS OPERATIVOS		X	X				SERNANP
			Demarcación física del perímetro del ANP	PERSONAL DEL SERNANP (1)			X	X	X		SERNANP
	GASTOS OPERATIVOS									SERNANP	
	Mantenimiento de hitos y/o señales demarcatorias		PERSONAL DEL SERNANP (1)						X	SERNANP	
			GASTOS OPERATIVOS							SERNANP	
	Obj. 2. MANTENER LA DINÁMICA POBLACIONAL NATURAL DE LAS ESPECIES EN EL PARQUE NACIONAL YAGUAS		MONITOREO AMBIENTAL	Elaboración del protocolo de la cobertura vegetal	PERSONAL DEL SERNANP (1)	X					SERNANP
					EQUIPAMIENTO	X					SERNANP
					GASTOS OPERATIVOS	X					SERNANP
				Elaboración de la línea base de cobertura vegetal	PERSONAL DEL SERNANP (1)	X					
		GASTOS OPERATIVOS			X						SERNANP
		Programación, ejecución y reporte del monitoreo de la cobertura vegetal		PERSONAL DEL SERNANP (1)		X	X	X	X		SERNANP
				EQUIPAMIENTO		X					SERNANP
				GASTOS OPERATIVOS		X	X	X	X		SERNANP
		Diagnóstico de diseño del sistema de monitoreo del ANP		PERSONAL DEL SERNANP (1)	X						BRECHA
				ESPECIALISTA FZS PERÚ	X						FZS PERÚ
				EQUIPAMIENTO	X						FZS PERÚ
				GASTOS OPERATIVOS	X						FZS PERÚ
Elaboración del protocolo de monitoreo de arahuana (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>)		ESPECIALISTA SERNANP		X						BRECHA	
		ESPECIALISTA FZS PERÚ		X						FZS PERÚ	
		EQUIPAMIENTO		X						FZS PERÚ	
	GASTOS OPERATIVOS	X						FZS PERÚ			
		ESPECIALISTA SERNANP	X					SERNANP			

			Elaboración de la línea base de arahuana (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>)	ESPECIALISTA FZS PERÚ	X						FZS PERÚ
				ESPECIALISTA IBC	X					IBC	
				ESPECIALISTA DIREPRO	X					DIREPRO	
				GASTOS OPERATIVOS	X					FZS PERÚ	
			Programación, ejecución y reporte del monitoreo de arahuana (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>)	ESPECIALISTA SERNANP	X		X		X	SERNANP	
				GASTOS OPERATIVOS	X		X		X	SERNANP	
			Elaboración del protocolo de monitoreo de paiche (<i>Arapaima gigas</i>)	ESPECIALISTA SERNANP	X					SERNANP	
				ESPECIALISTA FZS PERÚ	X					FZS PERÚ	
				ESPECIALISTA IBC	X					IBC	
				ESPECIALISTA DIREPRO	X					DIREPRO	
				EQUIPAMIENTO	X					FZS PERÚ	
				GASTOS OPERATIVOS	X					FZS PERÚ	
			Elaboración de la línea base de paiche (<i>Arapaima gigas</i>)	ESPECIALISTA SERNANP	X					SERNANP	
				ESPECIALISTA FZS PERÚ	X					FZS PERÚ	
				GASTOS OPERATIVOS	X					FZS PERÚ	
			Programación, ejecución y reporte del monitoreo de paiche (<i>Arapaima gigas</i>)	ESPECIALISTA SERNANP		X	X	X	X	SERNANP	
				GASTOS OPERATIVOS		X	X	X	X	SERNANP	
			EDUCACIÓN AMBIENTAL	Sensibilización en instituciones educativas sobre los valores y beneficios del ANP	ESPECIALISTA SERNANP	X	X	X	X	X	SERNANP
					GUARDAPARQUE DEL PNY	X	X	X	X	X	SERNANP
					EQUIPAMIENTO	X	X	X	X	X	FZS PERÚ
					GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	FZS PERÚ
				Difusión de los valores del ANP a los actores locales involucrados en la gestión del ANP	PARTICIPACIÓN COMUNAL	X	X	X	X	X	CCNN
					ESPECIALISTA SERNANP	X	X	X	X	X	SERNANP
					GUARDAPARQUE DEL PNY	X	X	X	X	X	SERNANP
					EQUIPAMIENTO	X	X	X	X	X	SERNANP
					PARTICIPACIÓN COMUNAL	X	X	X	X	X	CCNN
					GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	SERNANP

3.3. COMPONENTE ECONÓMICO

Objetivo 3. Promover el aprovechamiento sostenible de recursos naturales en territorios comunales.

Descripción de la línea de acción

3.3.1. Promoción de actividades económicas en el ámbito de influencia del ANP

Las comunidades nativas del ámbito de influencia del PNY se vienen formalizando en el manejo de recursos pesqueros; es así que actualmente existen 4 comunidades nativas que se encuentran totalmente formalizadas para el manejo de recursos pesqueros (Remanso, San Martín, Tres Esquinas y El Álamo) y 2 comunidades nativas se encuentran culminando sus procesos de formalización (Puerto Franco y Puerto Nuevo).

Estas seis (6) comunidades nativas suman un total de 134 socios activos que han recibido capacitaciones modulares en temas como organización, control y vigilancia, y buenas prácticas pesqueras, para el desarrollo de un adecuado manejo y aprovechamiento sostenible del recurso pesquero. La actividad pesquera de arahuana entre los años 2014 al 2019 ha generado un promedio de ingresos de S/ 180 000.00 (ciento ochenta mil soles) y se estima que la zona baja del río Putumayo produce casi un millón de alevinos de arahuana. Las referidas organizaciones cuentan con un fondo de capitalización para su sostenibilidad financiera, que consiste en el aporte de cada socio por campaña de pesca de arahuana.

Los compromisos asumidos por la Jefatura del Parque Nacional Yaguas incluyen:

- Promoción de actividades económicas sostenibles en la zona de influencia del ANP.
- Suscripción de Acuerdos de Conservación.
- Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Conservación.
- Acompañamiento técnico a los grupos de manejo en el programa de manejo pesquero.

a. Manejo sostenible de paiche (*Arapaima gigas*) y arahuana (*Osteoglossum bicirrhosum*)

Paiche (*Arapaima gigas*)

El paiche es uno de los mayores peces con escamas de agua dulce; pertenece a la familia de los Arapaimidae (Osteoglossidae). Llega a tener hasta tres metros de longitud total y un promedio de

200 kg de peso total. Asimismo, presenta una cabeza pequeña con relación a su cuerpo, coloración ceniza oscura, con el borde de las escamas amarillento o de color rojizo. La carne de esta especie es la de mayor demanda en la Amazonía por ser muy exquisita y por no poseer espinas diminutas.

La producción real actual de paiche es difícil de calcular, debido a la informalidad que genera la gran demanda de esta especie para el sector gastronómico en localidades menores de Loreto e incluso en los mercados y restaurantes de Iquitos.

En el marco de generar un manejo sostenible de paiche, y de acuerdo a información proveniente de monitoreos y patrullajes realizados al interior del ANP, se reportan avistamientos de paiche a lo largo de la cuenca del río Yaguas. Sin embargo, a la fecha no se han realizado monitoreos específicos que determinen su estado poblacional y tampoco se cuenta con información documentada de esta especie que valide lo indicado anteriormente, por lo que resulta importante monitorear sus poblaciones, ya que esta especie se encuentra amenazada en gran parte de nuestra Amazonía debido a la pesca indiscriminada que provoca su demanda.

Dentro de las actividades para un manejo sostenible del paiche en la zona de influencia del ANP se priorizó lo siguiente:

- Capacitación a los grupos organizados en la importancia de conservar los recursos ictiológicos de importancia económica.
- Seguimiento a las actividades de manejo sostenible de paiche en los territorios comunales.

Arahuana (*Osteoglossum bicirrhosum*)

La arahuana es un pez de cuerpo y cabeza lateralmente comprimidos con una abertura bucal amplia e inclinada, con relativa distribución en la Amazonía. Habita en bosques inundados, en cochas tranquilas y poco profundas; se alimenta de insectos, arácnidos, crustáceos, peces y material vegetal.

La arahuana es una especie que se encuentra al interior del ANP. De acuerdo a entrevistas verbales sobre la percepción que tienen los pobladores locales con respecto a esta especie, estos indican que esta especie cuenta con poblaciones saludables en cochas y ríos. Sin embargo, no se cuenta a la fecha con monitoreos ni información documentada de esta especie que valide lo indicado anteriormente. Cabe resaltar la importancia económica de esta especie para el poblador ribereño que radica en la zona de influencia, donde es aprovechada mediante un plan de manejo por las comunidades nativas, y que genera beneficios económicos por la venta de los alevinos, lo que les permite cubrir sus necesidades básicas.

Cuadro n.º 10. Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente económico relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
					1	2	3	4	5	
ECONÓMICAS	Obj. 3. PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES EN TERRITORIOS COMUNALES	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL ANP	Promoción de actividades económicas sostenibles en la zona de amortiguamiento del ANP	ESPECIALISTA SERNANP	X					SERNANP
				CONSULTORÍA	X					AAF
				GASTOS OPERATIVOS	X					AAF
			Suscripción de acuerdos de conservación	ESPECIALISTA SERNANP	X					SERNANP
				CONSULTORÍA	X					AAF
				GASTOS OPERATIVOS	X					AAF
				PARTICIPACIÓN COMUNAL	X					CC.NN.
			Acompañamiento técnico a los grupos de manejo en el programa de manejo pesquero	ESPECIALISTA SERNANP	X	X	X	X	X	SERNANP
				ESPECIALISTA IBC	X	X	X	X	X	IBC
				ESPECIALISTA PEDICP	X	X	X	X	X	PEDICP
				ESPECIALISTA DIREPRO	X	X	X	X	X	DIREPRO
				GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	IBC
		Seguimiento y evaluación de los acuerdos de conservación	ESPECIALISTA SERNANP	X	X	X	X	X	SERNANP	
			CONSULTORÍA	X					AAF	
			GASTOS OPERATIVOS		X	X	X	X	SERNANP	
			GASTOS OPERATIVOS	X					AAF	
		MANEJO SOSTENIBLE DE PAICHE (<i>Arapaima gigas</i>) Y ARAHUANA (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>)	Capacitación a los grupos organizados en la importancia de conservar los recursos ictiológicos de importancia económica	ESPECIALISTA SERNANP	X	X	X	X	X	SERNANP
				ESPECIALISTA IBC	X	X	X	X	X	IBC
			Seguimiento a las actividades de manejo sostenible de paiche (<i>Arapaima gigas</i>) y arahuana (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>)	GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	IBC
				ESPECIALISTA SERNANP	X	X	X	X	X	SERNANP
				ESPECIALISTA IBC	X	X	X	X	X	IBC
GASTOS OPERATIVOS	X			X	X	X	X	SERNANP		

3.4. COMPONENTE SOCIAL

Objetivo 4. Mejorar la participación de las comunidades indígenas y actores estratégicos en la gestión del Parque Nacional Yaguas.

Descripción de la línea de acción

3.4.1. Fortalecimiento de la gestión participativa

El Parque Nacional Yaguas realiza actividades que fortalecen la participación de los diferentes actores locales (comunidades, autoridades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) en la gestión del ANP. Mediante los actores estratégicos promovemos el compromiso social y la inclusión a los procesos de gestión del ANP, interactuando y manteniendo relaciones con el entorno local y autoridades correspondientes, sin perder el enfoque de conservación de los recursos naturales.

Para concretar la línea de acción se desarrollarán las siguientes actividades:

- Conformación del Comité de Gestión.
- Talleres de coordinación del Comité de Gestión.
- Capacitación del Comité de Gestión y de los grupos de interés.
- Organización de reuniones con la población local cercana al ANP.
- Mecanismos e instrumentos de gestión participativa de recursos naturales implementados (Guardaparque Voluntario).
- Seguimiento a los acuerdos y compromisos para la implementación del Plan Maestro.
- Actualización del Plan Maestro.



SERNANP / Parque Nacional Yaguas

Cuadro n.º 11. Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente social relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
					1	2	3	4	5	
SOCIAL	Obj. 4. MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ACTORES ESTRATÉGICOS EN LA GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL YAGUAS	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA	Conformación del Comité de Gestión	ESPECIALISTAS SERNANP	X					SERNANP
				GASTOS OPERATIVOS	X					FZS PERÚ
				GASTOS OPERATIVOS	X					AAF
				PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	X					CC.NN.
				PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	X					INSTITUCIONES PÚBLICAS
				PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	X					ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
			Talleres de coordinación del Comité de Gestión	PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	X	X	X	X	X	COMITÉ DE GESTIÓN
				GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			Capacitación del Comité de Gestión y de los grupos de interés	PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	X	X	X	X	X	COMITÉ DE GESTIÓN
				GASTOS OPERATIVOS	X					BRECHA
			Organización de reuniones con la población local	PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	X	X	X	X	X	CC.NN.
				GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			Mecanismos e instrumentos de gestión participativa de recursos naturales implementados (GP Voluntario)	PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	X	X	X	X	X	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
				PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	X	X	X	X	X	CC.NN.
				PRENDAS DE VESTIR	X	X	X	X	X	SERNANP
				GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			Seguimiento a los acuerdos y compromisos para la implementación del Plan Maestro	GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	SERNANP
			Actualización del Plan Maestro	GASTOS OPERATIVOS					X	SERNANP

3.5. COMPONENTE CULTURAL

Objetivo 5. Promover la revalorización del conocimiento y prácticas culturales de las comunidades indígenas Bora, Kichwa, Murui-Muinane, Yaguas, Ocaina y Tikuna.

Descripción de la línea de acción

3.5.1. Impulsar la revalorización de conocimientos y prácticas culturales

El Parque Nacional Yaguas ha identificado, en el proceso para la elaboración del Plan Maestro, sitios sagrados al interior del Parque, así como costumbres ancestrales practicadas por los comuneros más antiguos de cada comunidad, por lo que las actividades de revalorización de prácticas culturales estarán enfocadas en concientizar a los jóvenes sobre el valor de estas prácticas y su identidad cultural.

La línea de acción incorpora las siguientes actividades de intervención:

- Realización de talleres relacionados a la revalorización de las prácticas culturales de las comunidades con las autoridades competentes.
- Suscripción de actas de acuerdos de las comunidades que incorporan compromisos relacionados al cumplimiento de prácticas culturales.
- Seguimiento de los compromisos establecidos en las actas de acuerdos de las comunidades que incorporan compromisos relacionados al cumplimiento de prácticas culturales.



Cuadro n.º 12. Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente cultural relacionado a actividades que se realizan al interior del Parque Nacional Yaguas y su zona de amortiguamiento

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)
					1	2	3	4	5	
CULTURAL	Obj. 5. PROMOVER LA REVALORIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS BORA, KICHWA, MURUIMUINANE, YAGUAS, OCAINA Y TIKUNA	IMPULSAR LA REVALORIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS CULTURALES	Realizar talleres relacionados a la revalorización de las prácticas culturales de las comunidades con las autoridades competentes	ESPECIALISTA SERNANP	X	X	X	X	X	SERNANP
				ESPECIALISTA PROGRAMA BOSQUE	X	X	X	X	X	PROGRAMA BOSQUE
				ESPECIALISTA MINCUL	X				X	MINISTERIO DE CULTURA
				GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	BRECHA
			Suscripción de actas de acuerdos de las comunidades que incorporan compromisos relacionados al cumplimiento de prácticas culturales	ESPECIALISTA SERNANP	X	X	X	X	X	SERNANP
				ESPECIALISTA PROGRAMA BOSQUE	X	X	X	X	X	PROGRAMA BOSQUE
				GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	PROGRAMA BOSQUE
			Seguimiento de los compromisos establecidos en las actas de acuerdos de las comunidades que incorporan compromisos relacionados al cumplimiento de prácticas culturales	PERSONAL DEL SERNANP	X	X	X	X	X	SERNANP
				GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X	PROGRAMA BOSQUE

4

ZONIFICACIÓN

La zonificación responde a los objetivos de establecimiento o creación, y de la visión compartida del Parque Nacional Yaguas.

El diseño de la zonificación determinó dos (2) zonas, establecidas en el marco legal vigente.

Cuadro n.º 13. Zonificación del Parque Nacional Yaguas

ZONAS	Detalle de las zonas	Porcentaje de la superficie del ANP
Silvestre - S	S	97.76
De Recuperación - REC	REC	2.24

En los siguientes cuadros se presentan criterios, condiciones y normas de uso de la zonificación del Parque Nacional Yaguas.

4.1. Zona Silvestre (S)

Zonificación	Criterio	Condiciones	Normas de uso
	La naciente de las cuencas de los ríos Yaguas y Cotuhé presenta una gradiente altitudinal que condiciona una variedad de ecosistemas, entre ellos, bosques de altura, bosques inundables y hábitats		

Zona Silvestre	<p>acuáticos como aguajales y turberas. Este mosaico de formaciones geológicas, vegetales y hábitats existentes permite el desarrollo y la presencia de una gran variedad de flora (3000 a 3500 spp de plantas) y contribuye a la riqueza de fauna existente en el ANP, en la que se encuentra anfibios, reptiles, aves y mamíferos (780 spp). Entre los mamíferos se tiene la presencia de nueve (9) especies, tales como lobo de río (<i>Pteronura brasiliensis</i>), ocelote (<i>Leopardus pardalis</i>), tigrillo (<i>Leopardus tigrinus</i>), carachupa (<i>Priodontes maximus</i>), oso hormiguero (<i>Myrmecophaga tridactyla</i>), mono choro (<i>Lagothrix lagotricha</i>), sachavaca (<i>Tapirus terrestris</i>), tocón negro (<i>Callicebus torquatus</i>), bufeo rosado (<i>Inia geoffrensis</i>); entre las aves se tiene a cinco (5) especies, entre ellas guacamayo rojo (<i>Ara chloropterus</i>), guacamayo escarlata (<i>Ara macao</i>), paujil de Salvin (<i>Mitu salvini</i>) y paujil común (<i>Mitu tuberosum</i>); dos (2) especies de reptiles, entre ellos motelo (<i>Chelonoidis denticulata</i>) y caimán negro (<i>Melanusuchus niger</i>) en estado de amenaza según la IUCN y la legislación peruana. Asimismo, esta zona provee de servicios</p>	<p>Las actividades que se realicen en este espacio deben mantener, es decir, no deben modificar la fuente de recurso hídrico, turberas y aguajales; de la misma forma, no deben modificar sus características físicas, biológicas y químicas; asimismo, no deben afectar la cobertura vegetal, la riqueza y abundancia de especies de flora y fauna que se desarrolla en el interior.</p> <p>Mantener condiciones naturales para la reproducción de diversas especies de fauna.</p>	<p>Se permite el aprovechamiento de los recursos naturales con fines de subsistencia mediante el empleo de instrumentos e insumos ancestrales o tradicionales.</p> <p>Está prohibido el aprovechamiento de especies de fauna clasificadas y categorizadas como amenazadas.</p> <p>Se permite las actividades propias para la gestión del ANP.</p> <p>Está prohibido el aprovechamiento forestal con fines comerciales.</p>
----------------	---	---	--

	<p>ecosistémicos vinculados al agua, suministro de recursos (flora y fauna), cobertura boscosa y la captura de carbono.</p> <p>Se realiza el aprovechamiento de recursos naturales renovables con fines de subsistencia mediante el uso de prácticas ancestrales.</p>		
--	---	--	--

4.2. Zona de Recuperación (REC)

Zonificación	Criterio	Condiciones	Normas de uso
Zona de Recuperación	<p>El río Yaguas y las cochas adyacentes localizadas en ambas márgenes hasta la naciente de la quebrada Yahuillo, representaron un espacio en el cual se realizaba actividades de minería, caza y pesca. Es el hábitat de los principales recursos hidrológicos de importancia económica y</p>	<p>Las actividades que se realicen en este espacio no deben afectar la recuperación de los ecosistemas terrestres y acuáticos, ni de las poblaciones animales y</p>	<p>Se permite el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos en el río y las cochas adyacentes bajo técnicas y empleo de instrumentos tradicionales y ancestrales de pesca o caza por parte de las comunidades nativas.</p> <p>No está permitido el asentamiento humano o la apertura de campos para el cultivo agrícola o crianza de animales.</p> <p>Está prohibido el aprovechamiento</p>

	<p>alimenticia de las poblaciones nativas, quienes realizan uso esporádico de este recurso, así como de la fauna y flora del lugar (caza, recolección y extracción de madera con fines de subsistencia).</p>	<p>vegetales; tampoco deberán modificar el lecho del río ni de las cochas, ni sus características ambientales, físicas y químicas.</p>	<p>forestal con fines comerciales y la actividad minera.</p> <p>El aprovechamiento de recursos forestales no maderables con fines de subsistencia está permitido en la medida que esta no exceda valores que se consideren comerciales.</p> <p>Se permiten las actividades propias para la gestión del ANP, junto a la participación de las comunidades.</p>
--	--	--	--



FZS Perú - SERNANP // Cámara trampa



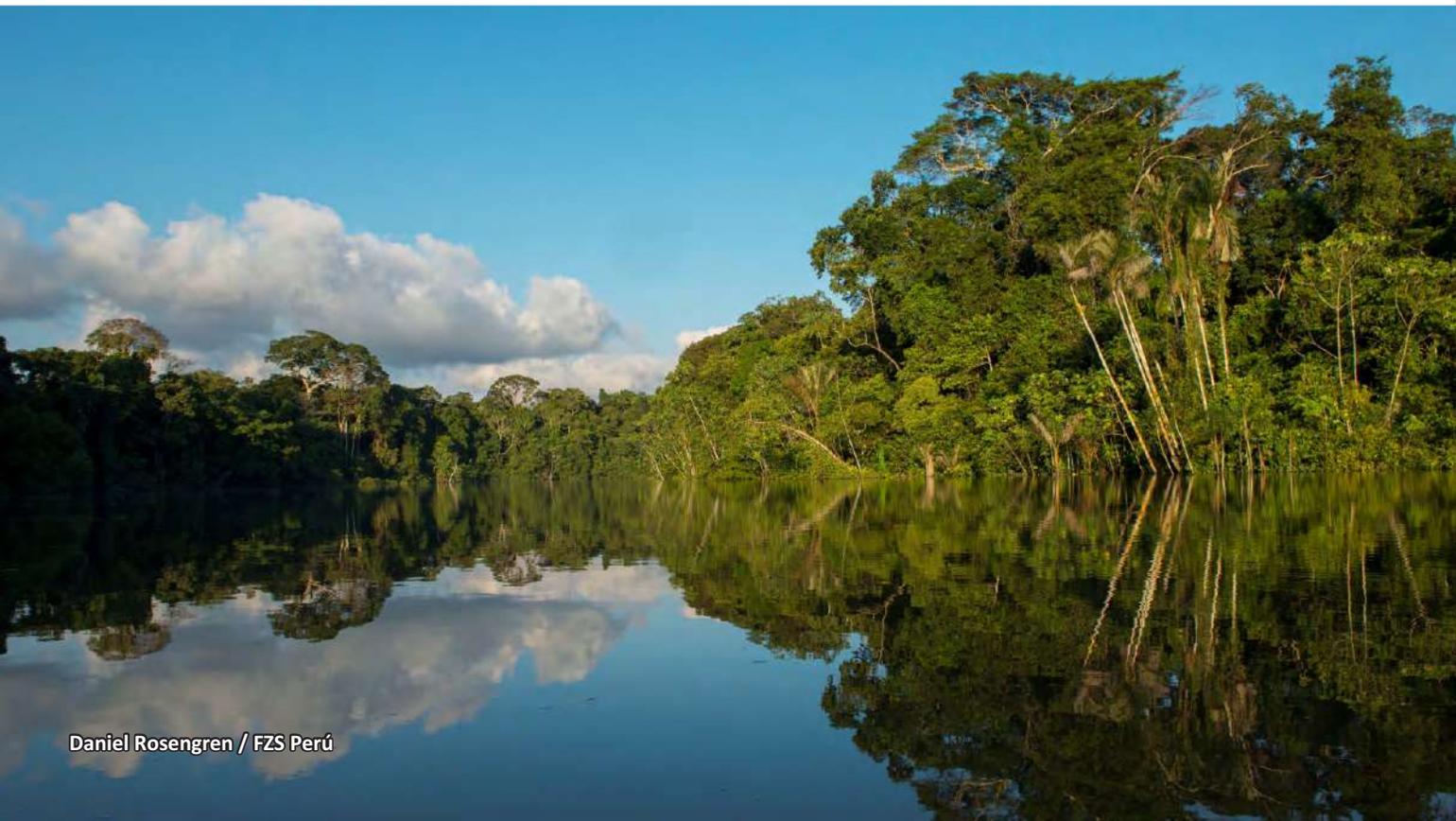
M FZS_PNY

84°F 28°C

12-02-2018 02:27:19

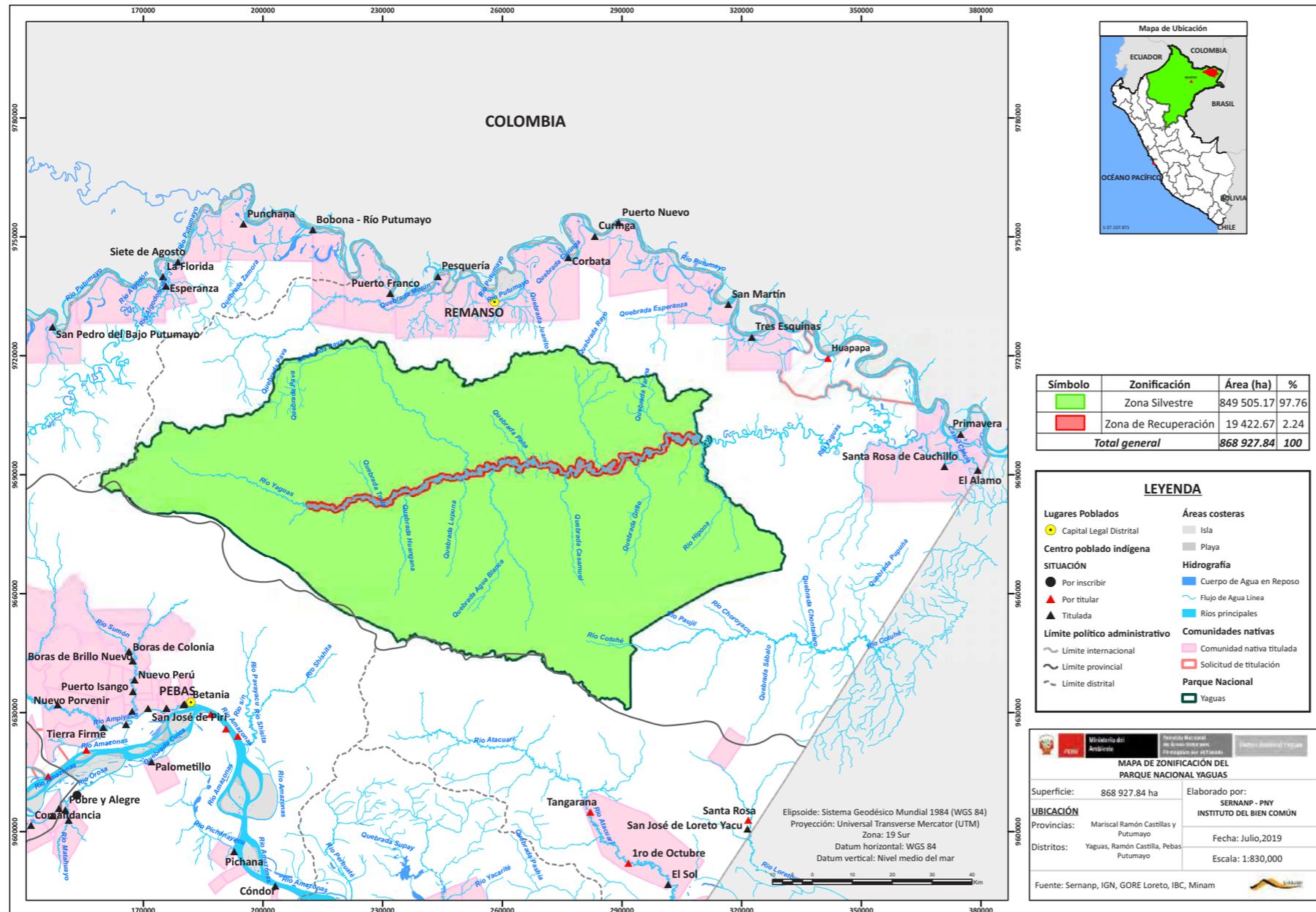


André Baertschi / FZS Perú



Daniel Rosengren / FZS Perú

Figura 5. Mapa de zonificación del Parque Nacional Yaguas



5 ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Para el establecimiento de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yaguas, se tuvo en consideración el espacio en el cual los pobladores hacen uso de los recursos naturales en la zona de influencia del ANP. Mediante análisis cartográfico se determinó que las comunidades nativas se aproximan hasta una distancia promedio de 5 kilómetros; en tal sentido, se establece una franja de 5 kilómetros alrededor del ANP, con excepción de algunos puntos como el caso de las comunidades nativas de Puerto Franco, Pesquería, Betania y Remanso, que se ubican en la cuenca baja del río Putumayo, con quienes se determinó mediante actas de asamblea que la zona de amortiguamiento sea colindante con el límite posterior de sus comunidades.

Referente a la Concesión de Conservación del Cotuhé (CCC), en esta área de administración privada se vienen desarrollando actividades no relacionadas a la conservación. En tal sentido, a fin de evitar algún tipo de repercusión sobre el ANP, se considera el establecimiento de una zona de amortiguamiento sobre una franja de 5 kilómetros a partir del límite del ANP con dirección hacia el este.

Por otro lado, en el sector sur del ANP existe la presencia de concesiones forestales que colindan con el ANP (vigentes y no vigentes), en donde además se han identificado actividades ilícitas en terrenos de libre disponibilidad del Estado. En tal sentido, se considera un cinturón de 5 kilómetros como zona de amortiguamiento en este sector hasta la colindancia con el ACR Ampiyacu-Apayacu.

5.1. MEMORIA DESCRIPTIVA

La delimitación de la zona de amortiguamiento se realizó en base a límites del ACR Ampiyacu Apayacu (Sernanp, 2019), Bosque de Producción Permanente, zona 7 (Gerfor, 2019), Comunidades Nativas (Minam, 2019) y el Mapa de Uso de Recursos (IBC - The Field Museum, 2016), escala 1:100,000, proyección UTM en zona 19 S y Datum WGS84.

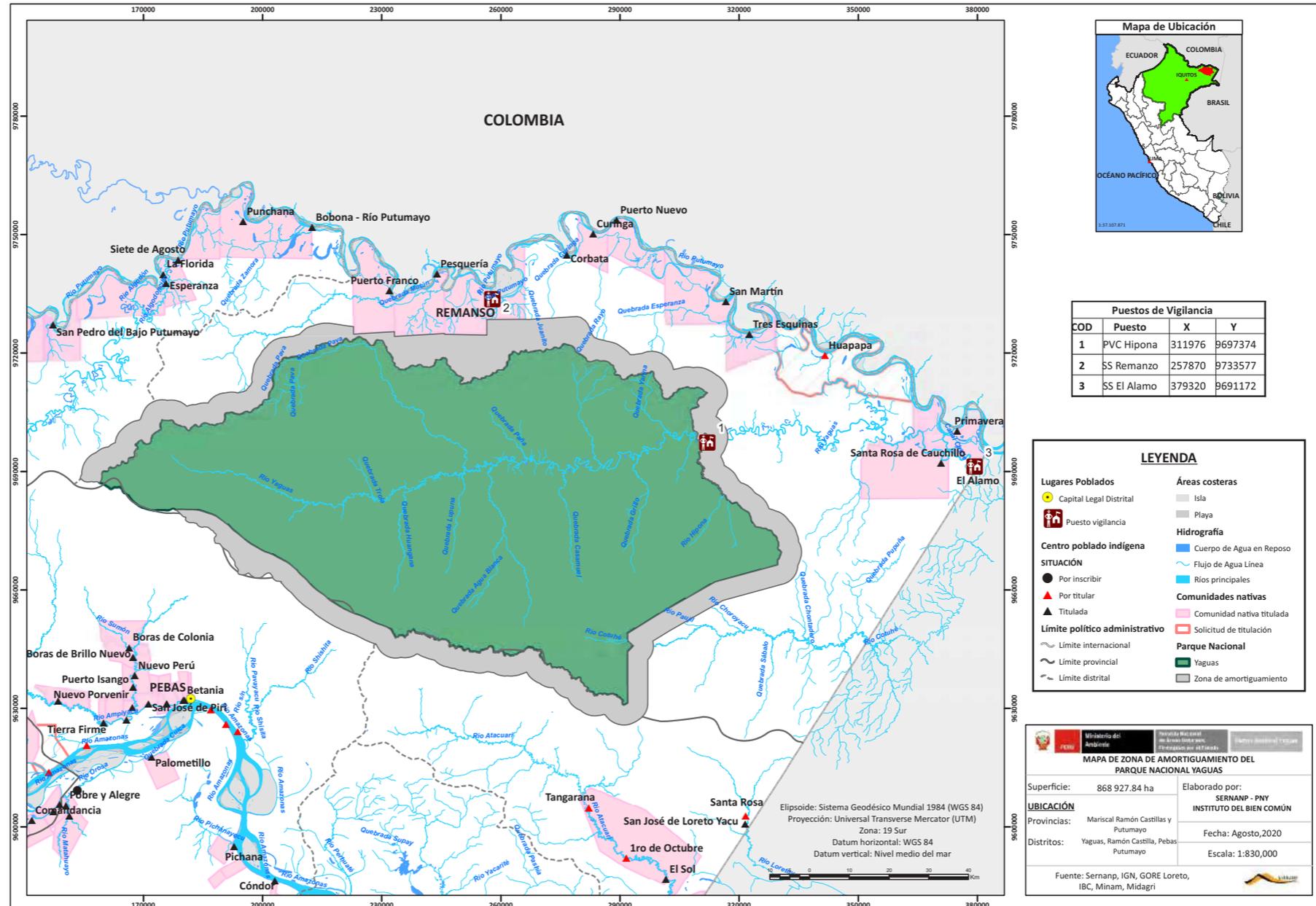
OESTE	Inicia por el oeste, en el vértice N.º 1, continúa en dirección oeste en línea sinuosa hasta llegar al vértice N.º 2; prosigue en dirección noreste con una línea sinuosa, cruzando varias quebradas hasta el vértice N.º 3.
NORTE	Desde el vértice N.º 3, continúa en dirección sur en línea recta hasta el vértice N.º 4, continúa en línea recta con dirección este hasta el vértice N.º 5, para luego proseguir en línea recta en dirección sur hasta el vértice N.º 6, continúa en línea recta en dirección este hasta el vértice N.º 7 y en línea recta en dirección sur hasta el vértice N.º 8; desde este vértice continúa en línea recta en dirección este hasta el vértice N.º 9, en línea recta en dirección norte hasta el vértice N.º 10, sigue en línea recta hacia el este hasta los vértices N.º 11 y 12.
ESTE	Desde el vértice N.º 12, se continúa por una línea sinuosa en dirección sureste cruzando quebradas y el río Yaguas hasta el vértice N.º 13, continúa la línea sinuosa en dirección suroeste cruzando los ríos Choroyacu, Paujil y Cotuhé hasta el vértice N.º 14.
SUR	Siguiendo el vértice N.º 14, continúa una línea sinuosa ascendente en dirección suroeste y noroeste, en donde se encuentran los vértices N.º 15, 16, 17, 18 y 19, continúa en línea noreste hasta el vértice N.º 20 y sigue en línea sinuosa dirección noroeste hasta el vértice N.º 21, continuando por el límite del ANP hasta el vértice N.º 1, en donde se cierra el polígono.

Ubicación política	En base a la información del Midagri, la zona de amortiguamiento se encuentra ubicada en la jurisdicción de los distritos de Putumayo y Yaguas de la provincia de Putumayo, y los distritos de Pebas, San Pablo y Ramón Castilla de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, del departamento de Loreto.
---------------------------	--

Distrito	Provincia	Departamento
Pebas, Ramón Castilla, San Pablo	RAMÓN CASTILLA	LORETO
Yaguas, Putumayo	PUTUMAYO	

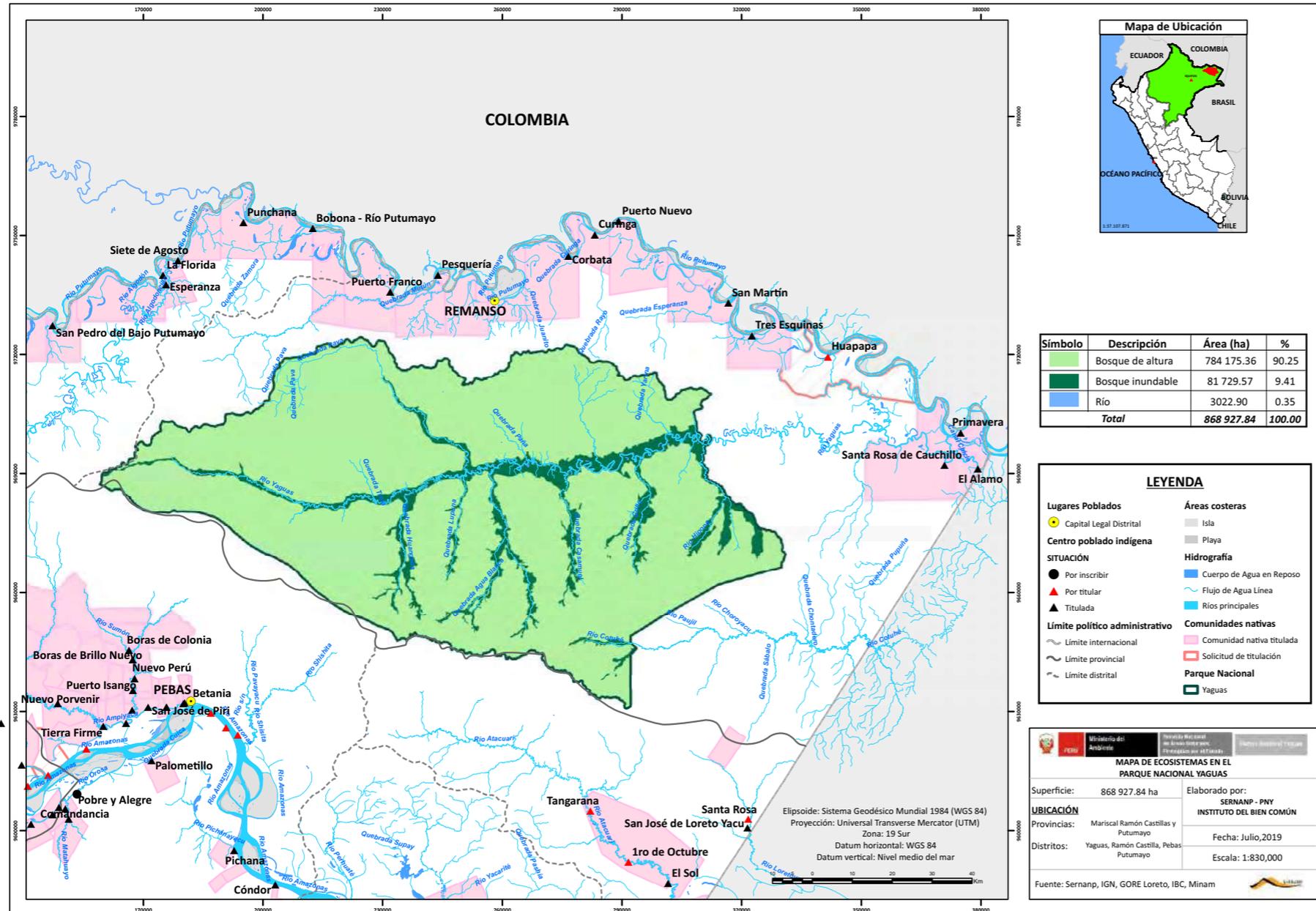
Figura 6. Mapa de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yaguas

Vértice	Este	Norte
1	158948	9687133
2	154059	9688095
3	222897	9726681
4	222906	9724752
5	233200	9725414
6	233206	9724165
7	245790	9724926
8	245791	9724727
9	256478	9724517
10	256460	9728481
11	266000	9728524
12	279065	9729232
13	335424	9667856
14	296989	9636015
15	237482	9643102
16	228580	9646261
17	221678	9649176
18	217891	9650907
19	204631	9661821
20	204757	9662069
21	178184	9680290





Anexo 1. Mapa de ecosistemas del Parque Nacional Yaguas





Anexo 2. Mapa de distribución de actores estratégicos según tipo y posición de actores (julio de 2020)

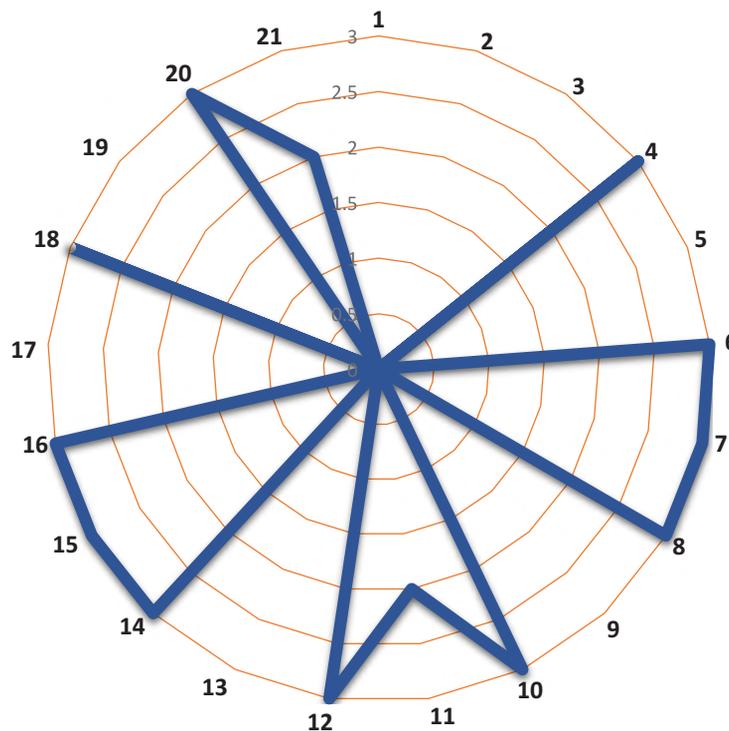
	Discrepantes con la gestión del ANP (-)	Neutros (0)	Colaboradores con la gestión del ANP (+)
Usuarios de los recursos naturales (poblaciones, comunidades, organizaciones civiles)	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRIMAVERA 2. HUAPAPA 3. SANTA ROSA DE CAUCHILLO 		<ol style="list-style-type: none"> 1. CC.NN. TRES ESQUINAS 2. CC.NN. SAN MARTÍN 3. CCC.NN. PUERTO NUEVO 4. CURINGA 5. CC.NN. CORBATA 6. CC.NN. REMANSO 7. CC.NN. BETANIA 8. CC.NN. PESQUERÍA 9. CC.NN. PUERTO FRANCO 10. CC.NN. EL ÁLAMO 11. BORAS DE BRILLO NUEVO 12. BORAS DE COLONIA 13. NUEVO PERÚ 14. SAN JOSÉ DE PIRI 15. PUERTO ISANGO 16. NUEVA ESPERANZA 17. BORAS DE PUCAURQUILLO 18. SANTA LUCÍA DE PRO 19. ESTIRÓN DE CUSCO 20. TIERRA FIRME 21. NUEVO PORVENIR 22. HUITOTOS DEL ESTIRÓN 23. HUITOTOS DE PUCAURQUILLO 24. BETANIA 25. APPA "LOS BUFEOS DEL YAGUAS" 26. APPA "LOS COCODRILOS" 27. APPA "LAS ARAHUANAS" 28. APPA "LOS CATALANES DEL PUTUMAYO" 29. APPA "LOS LLEDOS" 30. LOS BUFEOS DEL MUTUM

<p>Entidades del sector público (nacionales, regionales, locales)</p>	<p>1. DIREM-LORETO</p>	<p>1. DEFENSORÍA DEL PUEBLO - LORETO 2. PEDICP 3. FEMA-LORETO</p>	<p>1. DIREPRO 2. OSINFOR 3. SERFOR 4. BIMA-MGP 5. PNP - PCVF - PNP 6. FAP - GRUPO AÉREO 42 7. FEMA 8. IIAP 9. MINCUL 10. PEBDIC 11. PROGRAMA TAMBO 12. MUNICIPALIDAD DE YAGUAS 13. ARA LORETO 14. MARINA DE GUERRA DEL PERÚ 15. MINAM 16. GORE - LORETO</p>
<p>Organizaciones sin fines de lucro y otras instituciones de cooperación</p>	<p>1. OCIBPRY 2. AIDSEPP 3. ORPIO</p>	<p>1. COICA</p>	<p>1. FZS PERÚ 2. IBC 3. FMC 4. FECONA 5. FECONAFROPU 6. FECOIBAP</p>

Anexo3. Radar de Gestión Participativa del Parque Nacional Yaguas

<p>1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión (CdG) en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos.</p>	<p>5. El CdG está representado por el Consejo de Coordinación del Sinanpe.</p>
<p>2. Los miembros del CdG tienen un ritmo regular de reuniones.</p>	<p>6. Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos participan en acciones de conservación y de vigilancia y control establecidas en el Plan Maestro.</p>
<p>3. El CdG cumple su plan de trabajo, elaborado en base a los compromisos asumidos por los actores estratégicos pertenecientes a los Grupos de Interés, durante la elaboración y/o actualización del Plan Maestro.</p>	<p>7. La gestión del ANP promueve la participación y el empoderamiento de la mujer en la conservación y desarrollo sostenible de su entorno</p>
<p>4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores estratégicos.</p>	<p>8. El proceso de elaboración y/o actualización del Plan Maestro brinda oportunidades de participación de los diversos actores estratégicos y la población local que está interesada en la gestión.</p>

9. El POA del ANP se elabora con la participación de la Comisión Ejecutiva del CdG.	16. El Sernanp-JANP accede a la información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP.
10. El Sernanp-JANP promueve y establece acuerdos de conservación u otros mecanismos de coordinación con actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados u otras formas de ordenamiento del territorio del ANP.	17. Los miembros del CdG reciben información oportuna de los avances en gestión por parte del Sernanp-JANP.
11. El Sernanp-JANP y/o la Comisión Ejecutiva del CdG participa en espacios de coordinación para promover compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP.	18. El Sernanp-JANP recibe información oportuna de las acciones del CdG.
12. La visión y los objetivos del Plan Maestro del ANP están articulados al territorio y la visión de desarrollo regional mediante los Planes de Desarrollo Concentrados, Planes de Vida u otros instrumentos de planificación comunal y espacial del territorio.	19. La Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión informa a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP.
13. Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales para cumplir con los objetivos del ANP	20. El Sernanp-JANP rinde cuentas de la gestión.
14. La gestión del ANP promueve el involucramiento de la academia en la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del área para la toma de decisiones.	21. Se cumplen los objetivos del POA acorde al Plan Maestro.
15. Se respeta el espacio geográfico del ANP y está articulada a los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	



Anexo 4. Elementos de la Visión del Parque Nacional Yaguas

Componente	Elementos de la Visión	Condición inicial	Condición final
AMBIENTAL	Bosques de Altura	<p>Los participantes de los talleres de construcción de la visión y objetivos priorizados, de fecha 8 de julio y 13 de agosto de 2018, manifestaron en base al conocimiento local que tienen del ANP, que actualmente este ecosistema se mantiene en buen estado de conservación debido a la vigilancia y control efectivos que la jefatura del ANP viene realizando desde el 2017 en el acceso principal del Parque Nacional, que se encuentra en el río Yaguas. Esta percepción se ve reflejada en el porcentaje de conservación del Parque Nacional Yaguas que es 99.95%.</p> <p>A través de reportes de patrullajes e información verbal de la población local, existen accesos que faltaría cubrir, como el río Cotuhé, las quebradas Shishita, Pavayacu y Atacuari. Las referidas zonas pertenecen al sector sur del ANP y es donde se han identificado actividades ilegales como cultivos ilícitos y tala ilegal de madera, actividades que, a su vez, incrementan la cacería ilegal en la zona.</p> <p>Los bosques de altura al interior del ANP se caracterizan por tener suelos arcillosos bien drenados y muy pobres. Esta diversidad de suelos está representada por formaciones vegetales existentes, entre ellos: terrazas altas, bosques y colinas medias arcillosas medianamente pobres, bosques de colinas medias en arcillas ricas de la formación Pebas,</p>	El ecosistema de bosques de altura del Parque Nacional Yaguas se mantiene en buen estado de conservación, conservando su alta diversidad biológica.

		<p>bosques de colinas medias en arcillas dominadas por irapay, las cuales albergan una gran diversidad de flora y fauna de importancia, muchas de ellas en estado <i>Vulnerable</i> y <i>En Peligro</i>, como <i>Leopardus tigrinus</i> (tigrillo pequeño), <i>Leopardus pardalis</i> (ocelote), <i>Priodontes maximus</i> (carachupa mama), <i>Myrmecophaga tridactyla</i> (oso hormiguero gigante), <i>Lagothrix lagotricha lagotricha</i> (mono choro), <i>Pithecia hirsuta</i> (huapo negro), <i>Tayassu pecari</i> (huangana), <i>Mazama americana</i> (venado colorado), <i>Tapirus terrestris</i> (sachavaca), entre otros.</p>	
	<p>Bosques inundables (bajiales, tahuampas y aguajales)</p>	<p>En los talleres realizados durante la elaboración del Plan Maestro del Parque Nacional Yaguas en el 2018, los participantes identificaron este ecosistema como uno de los pocos no afectados por actividades ilícitas; esto se debe a que en los hábitats que lo conforman no se puede realizar estas actividades por sus características vegetales e hidromórficas. Los bosques inundables representan el 9.41% del Parque Nacional Yaguas y tienen un estado de conservación del 100%. Los bosques inundables están representados por bosques de quebradas y cochas, bosques de planicie inundables, aguajales, aguajales mixtos asociados a ríos grandes y bosques enanos de turbas. Asociada a este ecosistema se encuentra la cuenca del río Yaguas, el cual nace en la selva baja y presenta un bajo gradiente altitudinal; presenta pocos sedimentos, a</p>	<p>El ecosistema de bosques inundables del Parque Nacional Yaguas se mantiene en buen estado de conservación, preservando su alta diversidad biológica.</p>

		diferencia de los ríos que nacen en los Andes.	
	Paiche (<i>Arapaima gigas</i>)	De acuerdo a información proveniente de monitoreos y patrullajes realizados al interior del ANP, se reportan avistamientos de paiche a lo largo de la cuenca del río Yaguas. Sin embargo, a la fecha no se han realizado monitoreos que determinen su estado poblacional y tampoco se cuenta con información documentada de esta especie que validen lo indicado anteriormente, por lo que resulta importante monitorear sus poblaciones, ya que esta especie se encuentra amenazada en gran parte de nuestra Amazonía debido a la pesca indiscriminada. El paiche es el pez de mayor tamaño en la Amazonía, llega a alcanzar los tres metros de longitud y un peso aproximado de 200 kg; presenta una cabeza pequeña con relación a su cuerpo, coloración ceniza oscura, con el borde de las escamas amarillenta o color rojizo.	Las poblaciones de arahuana y paiche presentes al interior del Parque Nacional Yaguas se encuentran saludables y las dinámicas poblacionales se encuentran en rangos normales.
	Arahuana (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>)	La arahuana es una especie que se encuentra al interior del ANP. Actualmente, de acuerdo a entrevistas verbales sobre la percepción que tienen los pobladores locales con respecto a esta especie, ellos indican que esta especie cuenta con poblaciones saludables en cochas y ríos. Sin embargo, no se cuenta a la fecha con monitoreos ni información documentada de esta especie que valide lo indicado anteriormente. La arahuana es un pez de cuerpo y cabeza lateralmente comprimidos con una abertura bucal amplia e inclinada, con relativa distribución en la Amazonía. Habita en bosques inundados, en cochas tranquilas y poco profundas; se alimenta de insectos,	

		<p>arácnidos, crustáceos, peces y material vegetal.</p> <p>Cabe resaltar la importancia económica de esta especie para el poblador ribereño que radica en la zona de influencia, donde es aprovechada mediante un plan de manejo por las comunidades, y que genera beneficios económicos por la venta de los alevinos, lo que les permite cubrir sus necesidades básicas.</p>	
ECONÓMICO	<p>Aprovechamiento sostenible de recursos naturales, principalmente arahuana (<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>) y paiche (<i>Arapaima gigas</i>) con planes de manejo, en los territorios comunales adyacentes al ANP.</p>	<p>Las comunidades nativas del ámbito de influencia del Parque Nacional Yaguas se vienen formalizando en el manejo de recursos pesqueros; es así que actualmente existen 2 comunidades nativas que se encuentran totalmente formalizadas para el manejo de recursos pesqueros (San Martín y Tres Esquinas) y 4 comunidades nativas se encuentran culminando su proceso de formalización (Puerto Franco, Remanso, Puerto Nuevo y El Álamo). Estas seis (6) comunidades suman un total de 134 socios activos, que han recibido capacitaciones en módulos de temas como: organización, control y vigilancia, y buenas prácticas pesqueras, para el desarrollo de un adecuado manejo y aprovechamiento sostenible del recurso pesquero. La actividad entre los años 2014 al 2019 ha generado un promedio de ingresos de S/ 180 000 (ciento ochenta mil soles) y se estima que la zona baja del río Putumayo produce casi un millón de alevinos de arahuana.</p> <p>Las referidas organizaciones cuentan con un fondo de capitalización para su sostenibilidad financiera, que consiste en el aporte de cada socio por campaña de</p>	<p>Se ha consolidado el manejo, aprovechamiento sostenible y vigilancia pesquera en los territorios titulados de las comunidades nativas y mestizas del ámbito de influencia del Parque Nacional Yaguas, mediante la formalización de asociaciones de pescadores. Estas asociaciones se articulan a mercados directos, cada uno con un fondo de capitalización que les permite la sostenibilidad de su actividad, eliminando la dependencia del intermediario.</p>

		<p>pesca de arahuana.</p> <p>Adicionalmente, se ha realizado un diagnóstico para conocer la potencialidad de recursos naturales existentes en las comunidades para ser aprovechados por los mismos.</p>	
SOCIAL	Actores estratégicos del ámbito de influencia del Parque Nacional Yaguas	<p>Según el mapa de actores, actualmente se tiene 54 actores colaboradores, 2 neutros y 8 discrepantes.</p> <p>De acuerdo al mapa de actores se tiene un valor cuyo indicador es de 0.69, lo que nos indica un "Alto nivel de compromiso de los actores estratégicos" en la gestión del Parque Nacional Yaguas; sin embargo, se tiene una calificación de 19 en el índice del radar de la participación, lo cual se debe a que actualmente el ANP no cuenta con el Comité de Gestión constituido. Actualmente la relación de la jefatura con las comunidades se realiza de forma directa mediante visitas de coordinación a las comunidades nativas y actores presentes en la zona.</p>	<p>Se ha incrementado el número de actores colaboradores en la gestión del ANP que se involucran activamente en la gestión del Parque Nacional Yaguas. El ANP cuenta con un Comité de Gestión constituido, fortalecido y en funcionamiento, lo que incrementa la calificación en el radar de participación.</p>
CULTURAL	Lugares sagrados, creencias, cosmovisión y actividades culturales de los pueblos indígenas Bora, Kichwa, Murui-Muinane, Ocaina, Yaguas y Tikuna.	<p>Actualmente no se cuenta con información documentada y georreferenciada de los lugares sagrados de los pueblos indígenas Bora, Kichwa, Murui-Muinane, Ocaina, Yaguas y Tikuna en el interior del Parque Nacional Yaguas; no obstante, se respeta y promueve el mantenimiento de las creencias y cosmovisión de dichos pueblos indígenas.</p>	<p>Se tienen identificados, registrados, georreferenciados, además de consensuados, los lugares sagrados de los pueblos indígenas Bora, Kichwa, Murui-Muinane, Ocaina, Yaguas y Tikuna al interior del Parque Nacional Yaguas. Asimismo, se han documentado las creencias y cosmovisión de dichos pueblos indígenas, lo que permite que este conocimiento se mantenga y</p>

			<p>sea transmitido a las generaciones más jóvenes.</p> <p>Se continúan realizando actividades de uso tradicional por las comunidades indígenas, que permiten satisfacer necesidades básicas.</p>
--	--	--	--

Anexo5. Estrategias de los Ámbitos Controlados del Parque Nacional Yaguas

SECTOR	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	% DEL SECTOR	TIPO DE ÁMBITO	AMENAZAS	ACTIVIDADES
HIPONA	312 188.29	35.93	B	Cultivo ilícito Tala ilegal	Patrullaje especial Patrullajes rutinarios Vigilancia comunitaria Vigilancia remota
COTUHÉ	74 901.94	8.62	B	Minería ilegal Cultivos ilícitos	Sobrevuelo Patrullaje especial Vigilancia remota
YAHUILLO	426 538.37	49.09	B	Cultivos ilegales, Tala ilegal Caza ilegal	Sobrevuelo Patrullaje especial Vigilancia remota
MUTUM	55 299.24	6.36	B	Cultivos ilegales Tala ilegal	Patrullaje especial Vigilancia comunitaria Sobrevuelo Vigilancia remota

Anexo 6. Investigaciones priorizadas para el Parque Nacional Yaguas

Grupo temático	Investigación	Objetivo asociado	Breve justificación de la necesidad
<p>Componente Ambiental</p>	<p>Desarrollo de un plan de acción para la evaluación poblacional, monitoreo y aspectos ecológicos del manatí (<i>Trichechus inunguis</i>).</p>	<p>Mantener el estado de conservación de los ecosistemas de bosques inundables presentes en el Parque Nacional Yaguas.</p>	<p>Se han identificado estas dos especies como indicadores de buen estado de conservación y salud de los ecosistemas acuáticos del Parque Nacional Yaguas, por lo que su monitoreo y seguimiento ayudarán en la toma de decisiones con respecto a cambios ambientales que puedan ocurrir.</p>
	<p>Desarrollo de un plan de acción para la evaluación poblacional, monitoreo y aspectos ecológicos del lobo de río (<i>Pteronura brasiliensis</i>).</p>		
<p>Componente Cultural</p>	<p>Identificación de sitios sagrados de las comunidades nativas de la zona de influencia del PNY.</p>	<p>Promover la revalorización del conocimiento y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas Bora, Kichwa, Murui-Muinane, Yaguas, Ocaina y Tikuna.</p>	<p>Entorno a la búsqueda de la revalorización del conocimiento ancestral y cultural de las comunidades indígenas, es necesario conocer las dinámicas de las comunidades para diseñar estrategias de involucramiento y promoción.</p>

Anexo 7. Portafolio de Proyectos

Componente	Objetivos	Líneas de acción estratégica	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores (indicar medio de verificación)	
					1	2	3	4	5		
AMBIENTAL	Obj. 1. MANTENER EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE BOSQUES DE ALTURA E INUNDABLES PRESENTES EN EL PARQUE NACIONAL YAGUAS	SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL	SEDE ADMINISTRATIVA	Planificación de la vigilancia y control	3 GUARDAPARQUES		X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA	Patrullajes y vigilancia para la protección de áreas naturales protegidas	1. PERSONAL DEL ANP	X	X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA	Operación y mantenimiento de infraestructura	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS		X	X	X	X	BRECHA
			SEDE ADMINISTRATIVA		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS		X	X	X	X	BRECHA
			SECTOR YAHUILLO		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	X	X	X	X	X	BRECHA
			SECTOR YAHUILLO		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA VIGILANCIA Y CONTROL (PVC, REFUGIO, SUBSEDE ADMINISTRATIVA)	X	X	X	X	X	BRECHA
			SECTOR MUTUM	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE CONTROL Y VIGILANCIA	X	X	X	X	X	BRECHA	

SOCIAL		SECTOR YAHUILLO	Vigilancia directa	CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PUESTO LOGÍSTICO EN ZONA DE INFLUENCIA	X						BRECHA
		SECTOR COTUHÉ	Vigilancia remota	SOBREVUELO		X	X	X	X		BRECHA
	Obj. 4. MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ACTORES ESTRATÉGICOS EN LA GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL YAGUAS.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA	Capacitación del Comité de Gestión y de los grupos de interés.	GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X		BRECHA
CULTURAL	Obj. 5. PROMOVER LA REVALORIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS BORA, KICHWA, MURU-MUINANE, YAGUAS, OCAINA Y TIKUNA.	IMPULSAR LA REVALORIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS CULTURALES	Realizar talleres relacionados a la revalorización de las prácticas culturales de las comunidades con las autoridades competentes.	GASTOS OPERATIVOS	X	X	X	X	X		BRECHA

NOTAS

A large rectangular area filled with a light gray grid pattern, intended for writing notes. The grid consists of approximately 25 columns and 35 rows of small squares.

Plan Maestro Parque Nacional Yaguas 2021-2025

Se terminó de imprimir en los talleres de Imprenta Cano S.R.Ltda.,
Pasaje Austro 141, urbanización Túpac Amaru, La Victoria, Lima,
a principios de noviembre de 2021,
año del Bicentenario de la Independencia
del Perú

Tiraje: 1000 ejemplares



Parque Nacional

Yaguas

